



RES - 2024 - 424 - CD-ART # UNNE

VISTO:

El EXP - 2024 - 18973 # UNNE, por el cual la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional eleva el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan, conforme a los lineamientos trazados por esta gestión, a partir del 21 de mayo de 2024, ha partido de un Documento de Base, preliminar, una hoja de ruta dinámica y no excluyente que fue enriqueciéndose con el aporte de la Comunidad FADyCC, a través de la identificación de debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades para lograr este posicionamiento: "FADyCC, el faro de educación de la Universidad del Sol para el Arte, el Diseño, la Cultura y el Turismo, con proyección regional, nacional e internacional";

Que un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es un instrumento estratégico fundamental para una institución universitaria, ya que permite definir objetivos, estrategias y acciones a largo plazo, orientados al fortalecimiento de sus capacidades académicas, administrativas y de impacto social. Este plan facilita una visión integral del desarrollo, alinear las actividades con las necesidades de la sociedad y establecer mecanismos para la mejora continua. Según Tünnermann Bernheim (2008), "el PDI constituye el marco orientador que permite a una universidad organizar su quehacer en función de una misión clara, con objetivos bien definidos y estrategias para responder a los desafíos del contexto global y local". Esta definición subraya la relevancia de contar con un plan que potencie la eficacia y pertinencia de las instituciones en un entorno dinámico y competitivo y ha sido tomada de Tünnermann Bernheim, C. (2008). La universidad frente a los desafíos del siglo XXI: Visión y misión. UNESCO y que con estas premisas el equipo de esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional ha desarrollado esta herramienta dinámica participativa y de actualización permanente;

Que la Misión de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la UNNE es formar profesionales altamente capacitados en artes, diseño y ciencias de la cultura mediante una educación innovadora y de calidad, que responda a las demandas regionales y globales. Nos comprometemos a fortalecer nuestra institución a través de la mejora continua en la docencia, investigación y extensión,



promoviendo la cooperación interinstitucional e internacional. Nuestra misión incluye la implementación de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo cultural, social y económico de nuestra región, y la promoción de un entorno académico inclusivo y de bienestar para estudiantes y graduados, con un enfoque en la innovación tecnológica y la sostenibilidad;

Que la Visión de la FADyCC para el período 2024-2028 es consolidarse como un referente nacional e internacional en la formación académica en artes, diseño y ciencias de la cultura, destacándose por su excelencia en la docencia, investigación y extensión. Aspiramos a ser una institución líder en innovación educativa y tecnológica, con una gestión administrativa eficiente y una sólida red de cooperación interinstitucional e internacional. Nos proyectamos como un núcleo de desarrollo integral para estudiantes y graduados, impulsando su inserción laboral y contribuyendo al bienestar social a través de programas y proyectos que refuerzen nuestra identidad cultural y promuevan la sostenibilidad y el progreso en la región NEA;

Que el mismo aborda 16 – dieciséis – dimensiones, que hacen a la esencia del funcionamiento integral de esta unidad Académica: Posicionamiento de FADyCC ; Fortalecimiento Institucional; Proyectos Estratégicos 2024 – 2028; Consejo Directivo de FADyCC; Gestión Administrativa – No Docentes; Docencia: Investigación Posgrados y Posgrados Cooperativos: Extensión y Transferencia a terceros: Innovación - Innovación Tecnológica – TICS; Cooperación Interinstitucional e Internacional; Estudiantes; Graduado; Biblioteca interactiva; Gestión de Programas de Bienestar Social: Información y Comunicación; Que asimismo se incluyen los siguientes Anexos:

- ANEXO I - Educación Pública, Gratuita y de Calidad. Mi compromiso como Decano: Mgter Arquitecto José Gabriel ROMERO
- ANEXO II- Alcance de títulos para el desarrollo de programas y proyectos.
- ANEXO III - Planes de mejoras para FADyCC 2024 –2028
- No excluyentes: en elaboración permanente -ANEXO IV – MISIONES Y FUNCIONES ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Que se propone su posterior elevación a la Secretaría General Académica de la UNNE en el marco de los procesos de Evaluación Institucional y Autoevaluación Institucional, señalando el compromiso de la Gestión Institucional de monitoreo y actualización permanente;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028;

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Que dicho despacho fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de diciembre de 2024;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

ART.1º - APROBAR el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028, de acuerdo con el programa que figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por EXP - 2024 - 18973# UNNE.

ART. 2º - GARANTIZAR su monitoreo y evaluación permanente en el marco de los procesos de Evaluación Institucional y Auto evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste.-

ART. 3º- ELEVAR a la Secretaría General Académica para su conocimiento y consideración a los efectos que correspondan.

ART.4º- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar. -

LIC. ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTE. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



Facultad de Artes, Diseño
y Ciencias de la Cultura

1

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 – 2028

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura

“FADyCC, el faro de educación de la Universidad del Sol para el Arte, el Diseño, la Cultura y el Turismo, con proyección regional, nacional e internacional”

Algunas Propuestas para fortalecer FADyCC - UNNE

Hoja de ruta para una construcción colectiva

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Contenidos:

- **Misión y visión FADyCC**
- **Dimensiones**
 - 1. **Posicionamiento de FADyCC**
 - 2. **Fortalecimiento Institucional**
 - 3. **Proyectos Estratégicos 2024 – 2028**
 - 4. **Consejo Directivo de FADyCC**
 - 5. **Gestión Administrativa – No Docentes**
 - 6. **Docencia**
 - 7. **Investigación**
 - 8. **Posgrados y Posgrados Cooperativos**
 - 9. **Extensión y Transferencia a terceros**
 - 10. **Innovación - Innovación Tecnológica - TICS**
 - 11. **Cooperación Interinstitucional e Internacional**
 - 12. **Estudiantes**
 - 13. **Graduados**
 - 14. **Biblioteca interactiva**
 - 15. **Gestión de Programas de Bienestar Social**
 - 16. **Información y Comunicación**
- **ANEXO I - Educación Pública, Gratuita y de Calidad.**
Mi compromiso como Decano: Mgter Arquitecto José Gabriel ROMERO
- **ANEXO II - Alcance de títulos para desarrollo de programas y proyectos.**
- **ANEXO III - Planes de mejoras para FADyCC 2024 – 2028.**
No excluyentes: en elaboración permanente
- **ANEXO IV – MISIONES Y FUNCIONES – ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

MISION Y VISION FADYCC 2024-2028 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Misión

La Misión de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la UNNE es formar profesionales altamente capacitados en artes, diseño y ciencias de la cultura mediante una educación innovadora y de calidad, que responda a las demandas regionales y globales. Nos comprometemos, desde la Educación Pública de calidad, a fortalecer nuestra institución a través de la mejora continua en la docencia, investigación y extensión, promoviendo la cooperación interinstitucional e internacional. Nuestra misión incluye la implementación de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo cultural, social y económico de nuestra región, y la promoción de un entorno académico inclusivo y de bienestar para estudiantes y graduados, con un enfoque en la innovación tecnológica y la sostenibilidad.

3

Visión

La Visión de la FADyCC para el período 2024-2028 es consolidarse como un referente nacional e internacional en la formación académica en artes, diseño y ciencias de la cultura, destacándose por su excelencia en la docencia, investigación y extensión. Aspiramos a ser una institución líder en innovación educativa y tecnológica, con una gestión administrativa eficiente y una sólida red de cooperación interinstitucional e internacional. Nos proyectamos como un núcleo de desarrollo integral para estudiantes y graduados, impulsando su inserción laboral y contribuyendo al bienestar social a través de programas y proyectos que refuerzen nuestra identidad cultural y promuevan la sostenibilidad y el progreso en la región NEA.

Aspectos Abordados:

Un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es un instrumento estratégico fundamental para una institución universitaria, ya que permite definir objetivos, estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo, orientados al fortalecimiento de sus capacidades académicas, administrativas y de impacto social. Este plan facilita una visión integral del desarrollo, alinear las actividades con las necesidades de la sociedad y establecer mecanismos para la mejora continua.

Según Tünnermann Bernheim (2008), "el PDI constituye el marco orientador que permite a una universidad organizar su quehacer en función de una misión clara, con objetivos bien definidos y estrategias para responder a los desafíos del contexto global y local". Esta definición subraya la relevancia de contar con un plan que potencie la eficacia y pertinencia de las instituciones en un entorno dinámico y competitivo y ha sido tomada de Tünnermann Bernheim, C. (2008). *La universidad frente a los desafíos del siglo XXI: Visión y misión*. UNESCO.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Con esta orientación, las dimensiones abordadas son:

1. Posicionamiento de FADyCC:

Establecer el objetivo de ser un referente en el ámbito académico y cultural local, regional, nacional e internacional.

2. Fortalecimiento Institucional:

Enfatizar el compromiso con la mejora continua y el desarrollo organizacional.

3. Proyectos Estratégicos 2024-2028:

Resaltar la importancia de implementar proyectos que alineen la misión y visión de la institución con las necesidades del contexto local y regional.

4. Consejo Directivo de FADyCC:

Reflejar la importancia de una gobernanza efectiva y la toma de decisiones estratégicas.

5. Gestión Administrativa – No Docentes:

Garantizar una gestión administrativa eficiente y un apoyo efectivo al personal no docente.

6. Docencia:

Destacar la excelencia en la formación académica y la innovación en las estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas para la enseñanza – aprendizaje – evaluación, desde la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad.

7. Investigación:

Enfatizar el compromiso con la investigación de alta calidad y su impacto en la comunidad académica local y regional.

8. Posgrados y Posgrados Cooperativos:

Promover la oferta y gestión de programas de formación continua, y de posgrado que respondan a las demandas del mercado y a la cooperación con otras instituciones.

9. Extensión y Transferencia a Terceros:

Reflejar el papel de la extensión en la transferencia de conocimientos y servicios a la sociedad, promoviendo la Curricularización de la Extensión.

10. Innovación - Innovación Tecnológica - Tics:

Enfatizar la integración de tecnologías avanzadas en la educación y gestión institucional.

11. Cooperación Interinstitucional e Internacional:

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Subrayar la importancia de profundizar y fortalecer redes de colaboración con otras instituciones y organizaciones globales.

12. Estudiantes:

Destacar el compromiso con el desarrollo académico y el bienestar personal de los estudiantes.

13. Graduados:

Reflejar el objetivo de apoyar a los graduados en su inserción laboral y desarrollo profesional.

5

14. Biblioteca interactiva

La biblioteca, tanto en su formato físico como virtual, constituye un espacio fundamental para el acceso al conocimiento, la producción académica y la difusión de la cultura, busca fortalecer e innovar en sus recursos bibliográficos y multimedia.

15. Gestión de Programas de Bienestar Social:

Enfatizar la importancia de promover el bienestar social y el apoyo integral a la comunidad universitaria.

16. Información y Comunicación:

Subrayar la necesidad de una comunicación efectiva y transparente tanto interna como externamente.

Estas definiciones están diseñadas, de manera no excluyente, para abarcar todos los aspectos relevantes para el desarrollo y fortalecimiento de la FADYCC, alineando las actividades y objetivos institucionales con una visión de crecimiento, desarrollo y excelencia.

Objetivos estratégicos

Estos objetivos estratégicos se formulan para el desarrollo de acciones concretas y programas específicos dentro de cada dimensión mencionada, alineándose con el Plan de Desarrollo Institucional de FADYCC para el período 2024-2028:

1. Posicionamiento de FADYCC

Objetivo estratégico:

Consolidar a la FADYCC como una institución de referencia en el ámbito regional, nacional e internacional, mediante la promoción de sus planes, programas académicos y proyectos culturales, fortaleciendo la visibilidad y el impacto de sus carreras en redes académicas y profesionales.

2. Fortalecimiento Institucional

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Objetivo estratégico:

Fortalecer la estructura institucional de la FADYCC mediante la optimización de sus recursos humanos, tecnológicos y financieros, promoviendo una gestión eficaz y eficiente que garantice la sostenibilidad de sus proyectos y la mejora continua de su oferta académica.

3. Proyectos Estratégicos 2024-2028

Objetivo estratégico:

Implementar los proyectos estratégicos previstos en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, priorizando aquellos que promuevan la expansión territorial de la oferta académica, la innovación educativa, y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento institucional.

6

4. Consejo Directivo de FADYCC

Objetivo estratégico:

Garantizar la transparencia, eficiencia y participación activa de la comunidad académica en las decisiones del Honorable Consejo Directivo, mediante la modernización de los procedimientos, el acceso abierto a la información y la incorporación de tecnologías para la gestión de decisiones.

5. Gestión Administrativa – No Docentes

Objetivo estratégico:

Mejorar la gestión administrativa de FADYCC a través de la profesionalización y capacitación continua del personal no docente, con el fin de optimizar los circuitos administrativos y fortalecer la integración de este claustro en las actividades académicas, de extensión e investigación, desde el enfoque de garantizar la integralidad en las funciones sustantivas de la universidad.

6. Docencia

Objetivo estratégico:

Promover la calidad educativa mediante la integralidad de las funciones, la innovación pedagógica y la integración curricular entre carreras de grado y posgrado, favoreciendo la formación continua de los docentes y la articulación con niveles educativos precedentes, para garantizar un egreso efectivo y exitoso.

7. Investigación

Objetivo estratégico:

Desarrollar líneas prioritarias de investigación de impacto regional, consolidando grupos interdisciplinarios y transversales de investigación en las áreas de arte, cultura, turismo y multimedia, promoviendo la vinculación tecnológica para la transferencia de conocimientos a la sociedad.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

8. Posgrados y Posgrados Cooperativos

Objetivo estratégico:

Desarrollar y Expandir la oferta de formación continua, posgrados y programas cooperativos con universidades nacionales e internacionales, garantizando la actualización de los contenidos y la adaptación de los programas a las demandas del mercado y del contexto socio-cultural del medio y la región.

7

9. Extensión y Transferencia a Terceros

Objetivo estratégico:

Fortalecer los programas de extensión universitaria, la curricularización de la extensión, y transferencia tecnológica a la comunidad, mediante la promoción de proyectos culturales, turísticos y artísticos, que generen impacto social y económico en la región y fomenten la integración comunitaria.

10. Innovación - Innovación Tecnológica - TICs

Objetivo estratégico:

Integrar las TICs en la totalidad de las áreas académicas y administrativas de la FADYCC, promoviendo el desarrollo progresivo de aulas híbridas y recursos tecnológicos de vanguardia, con el fin de impulsar la innovación pedagógica y la investigación aplicada.

11. Cooperación Interinstitucional e Internacional

Objetivo estratégico:

Ampliar las redes de cooperación interinstitucional e internacional, favoreciendo la movilidad académica, los convenios/acuerdos de colaboración y los intercambios entre docentes, estudiantes y profesionales graduados de la unidad académica en el ámbito del turismo y la gestión cultural, las artes, la multimedia.

12. Estudiantes

Objetivo estratégico:

Mejorar la calidad de vida y la experiencia formativa de los estudiantes de FADYCC, mediante la creación de programas de bienestar estudiantil, el acceso a recursos tecnológicos y la participación en actividades académicas, socio culturales y de investigación.

13. Graduados

Objetivo estratégico:

Potenciar la vinculación de los graduados con FADYCC mediante programas de formación continua, el fortalecimiento del registro de graduados y su integración en redes

de investigación y desarrollo profesional, asegurando su participación activa en proyectos de extensión e innovación.

14. Biblioteca interactiva

Objetivo estratégico:

La biblioteca, tanto en su formato físico como virtual, constituye un espacio fundamental para el acceso al conocimiento, la producción académica y la difusión de la cultura, busca fortalecer e innovar en sus recursos bibliográficos y multimedia, tanto en la Sede de Campus de la Reforma como en el Campus Sargento Cabral, promoviendo una plataforma interactiva que conecte a estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad en general.

8

15. Gestión de Programas de Bienestar Social

Objetivo estratégico:

Implementar programas de bienestar social que fomenten el desarrollo integral de la comunidad académica, promoviendo hábitos saludables, actividades recreativas y el turismo social, con la inclusión y el apoyo a estudiantes y personal docente y no docente.

16. Información y Comunicación:

Objetivo estratégico:

Garantizar la construcción de un puente comunicacional dinámico, transparente y efectivo, que permita conocer, hacia el interior de la Comunidad FADyCC y hacia el exterior, Facultad, Universidad, Comunidad universitaria y Sociedad del NEA LITORAL, la información precisa y relevante que visibilice los logros y proyectos estratégicos de la facultad.

Dimensiones institucionales:

A continuación, se define el desarrollo integral de cada una de las dimensiones institucionales a profundizar en el periodo 2024-2028:

1. Posicionamiento regional – nacional e internacional de FADyCC y redes

- **Licenciatura en Artes Combinadas.**
- **Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural.**
- **Licenciatura en Turismo.**
- **Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia.**

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la UNNE se consolida como un actor clave en el ámbito de la educación superior, impulsando un posicionamiento estratégico que abarca los niveles regional, nacional e internacional. Este fortalecimiento se sustenta en una oferta académica innovadora y transversal, que

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

responde a las demandas contemporáneas del sector cultural, turístico y de las industrias creativas, posicionando a sus carreras como referentes en sus áreas.

Las carreras de Licenciatura en Artes Combinadas, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, Licenciatura en Turismo y Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia son pilares fundamentales para este posicionamiento, articulando un enfoque multidisciplinario que promueve la formación de profesionales capaces de integrar el arte, la cultura, el turismo y las nuevas tecnologías en sus propuestas. Estas carreras no solo contribuyen al desarrollo académico, sino que también consolidan una red de cooperación interinstitucional que trasciende fronteras, estableciendo vínculos con actores relevantes en el ámbito regional, nacional e internacional.

La Licenciatura en Artes Combinadas fomenta la creación y gestión de proyectos artísticos de carácter innovador, potenciando el diálogo entre diferentes expresiones artísticas y tecnológicas. Asimismo, la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia se posiciona como una carrera de vanguardia, dotando a sus egresados de las herramientas necesarias para innovar en los campos del diseño audiovisual y multimedia, fundamentales en la industria creativa actual.

Por su parte, la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural se destaca por su capacidad de formar gestores que promuevan el desarrollo cultural sostenible, con una fuerte impronta en la identidad regional y la cooperación con organizaciones culturales.

La Licenciatura en Turismo responde a la creciente demanda de profesionales que puedan gestionar destinos y productos turísticos desde una perspectiva integral, articulando el patrimonio natural y cultural en clave de sostenibilidad. El desarrollo y la proyección de estas carreras se complementan con la participación activa de la FADyCC en redes de cooperación académica y profesional, estableciendo convenios con instituciones de renombre a nivel nacional e internacional. Estas alianzas permiten a la FADyCC insertarse en espacios de intercambio académico, cultural y científico, generando nuevas oportunidades para la movilidad estudiantil y docente, la investigación colaborativa y la extensión universitaria.

A través de esta estrategia de posicionamiento, la FADyCC reafirma su rol como un referente en la formación de profesionales altamente capacitados, comprometidos con el desarrollo cultural, científico tecnológico y turístico de la región, con una proyección que trasciende el ámbito local para insertarse en redes globales de innovación y cooperación.

Se busca integrar el potencial de las diferentes carreras y el posicionamiento estratégico de la FADyCC, resaltando tanto la dimensión académica como la articulación con redes regionales, nacionales e internacionales.

2. Fortalecimiento Institucional

El Fortalecimiento Institucional de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) se plantea como una prioridad estratégica para el período 2024-2028,

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (034) 0362 444527 - info@arte.unne.edu.ar

consolidando su estructura organizativa y optimizando sus funciones en docencia, investigación, extensión y vinculación tecnológica. En este sentido, la actualización del Plan de Gestión Institucional 2010-2024 es clave, ya que su revisión y proyección hacia 2028 permitirán alinear las acciones de la Facultad con los nuevos desafíos educativos, tecnológicos y culturales a nivel regional e internacional. Este plan será sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo y del Consejo Superior para su posterior implementación, asegurando la continuidad y adaptación de las políticas institucionales.

El proceso de reorganización de las Secretarías, proponiendo 6 – seis- es un paso fundamental para alcanzar una gestión más eficiente y dinámica, donde cada área cuente con una visión clara, misiones definidas y funciones precisas que potencien su desempeño. La estructura incluye las secretarías Administrativa, Académica; de Planificación y Desarrollo Institucional; de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica; de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales; de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados. Estas áreas trabajan en sinergia, garantizando una visión transversal que integre los intereses de los distintos estamentos de la Facultad.

La consolidación de las funciones de docencia, investigación, extensión, transferencia e innovación tecnológica es central para el fortalecimiento académico y la proyección de la FADyCC en el contexto universitario y socio cultural. A través de una dinámica de trabajo colaborativa y transversal, se propone fomentar la permanente participación activa de docentes, estudiantes, graduados y no docentes, mediante jornadas, talleres y reuniones que garantizan una mecánica de intercambio continuo y actualizado.

Este marco institucional no solo propone promover una gestión más eficaz, sino que también refuerza los principios de participación y cooperación, asegurando que la FADyCC continúe su evolución como una facultad de referencia en el campo de las artes, el diseño y las ciencias de la cultura.

Se destacan los ejes principales del fortalecimiento institucional con Gobierno abierto y transformación digital, resaltando la importancia de la planificación, la reorganización de las secretarías y la Transversalidad en la participación.

2.1. Actualización de Plan de Gestión Institucional 2010 - 2024 – 2028.

La hoja de ruta para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 fue socializada en los diferentes claustros de FADyCC y desde el 21 de mayo a noviembre de 2024 tuvo una etapa de revisión para su presentación a Consejo Directivo y Consejo Superior.

2.2. Organización de secretarías

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Visión - Misiones y Funciones en etapa de aprobación en Honorable Consejo Directivo y Consejo Superior.

Anexo IV del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.

- Secretaría Administrativa
- Secretaría Académica
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
- Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
- Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
- Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional: incorporada conforme los lineamientos de gestión institucional 2024-2028

11

2.3. Fortalecimiento de Funciones de Docencia – Investigación – Extensión y Transferencia – Innovación y Vinculación Tecnológica

En la FADyCC se propone una convergencia de concepciones y modelos desde la óptica culturalista, la visión crítica (Tomassino, F. (2005) que permite entablar una relación bidireccional dialógica en los procesos y una búsqueda de la integralidad de funciones sustantivas: docencia, extensión e investigación aplicada, lo que enriquece tanto la formación académica como la vinculación con el medio local y regional

2.4. Transversalidad - Transparencia - Participación

Adhesión al Portal de transparencia institucional

Mecánica participativa con reuniones de trabajoperiódicas

Informes digitales periódicos de Decano ante el Honorable Consejo Directivo reflejando el accionar de todas las áreas de la unidad académica.

3. Proyectos Estratégicos 2024 – 2028

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la UNNE presenta una hoja de ruta ambiciosa y transversal para el período 2024-2028, con el objetivo de consolidar su posición como un referente académico, cultural y científico - tecnológico en la región Nordeste de Argentina. Se ha considerado como antecedente el Proyecto Institucional enunciado al momento de la creación de la FADyCC.

Los Programas de Evaluación Institucional y Cambio Curricular de la UNNE son el norte para su desarrollo.

Estos Proyectos Estratégicos buscan fortalecer las capacidades institucionales, ampliar la oferta académica y potenciar la infraestructura y equipamiento, en consonancia con las demandas territoriales y las oportunidades de cooperación interinstitucional.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Uno de los pilares de esta estrategia es la expansión territorial de la oferta académica, a través de la implementación de ciclos de articulación y extensiones áulicas, favoreciendo la inclusión y accesibilidad para los estudiantes en toda la región. Este enfoque está vinculado a las articulaciones regionales, nacionales e internacionales, lideradas por el Área de Coordinación Territorial, en estrecha colaboración con las distintas secretarías de la Facultad, para reforzar el posicionamiento institucional en redes globales de cooperación.

El desarrollo integral y transversal de las ofertas de posgrado para las cuatro carreras se consolida como una prioridad, con un enfoque innovador que incluye la creación de un Laboratorio de Producción Artística y Cultural en Corrientes y el fortalecimiento de líneas prioritarias de investigación de impacto regional, que serán implementadas por grupos de investigación conformados específicamente para este propósito. A esto se suma el programa de Incorporación y Mejoramiento de Mayores Dedicaciones FADyCC, que potenciará la investigación y el desarrollo académico.

La internacionalización de la educación superior también forma parte de los proyectos estratégicos, con énfasis en la movilidad académica y la cooperación interinstitucional e internacional, apoyada por un esfuerzo conjunto entre las secretarías de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, y las áreas académicas y administrativas.

En el plano infraestructural, se plantea la ampliación de la sede de la carrera de Turismo en COMTULAB, así como la relocalización de diversas áreas clave dentro de los campus de Corrientes y Resistencia, Campus de la Reforma. El Eco Campus propone un modelo de sostenibilidad que incluye la creación de un ámbito de Colección de Arte FADyCC, permanente y temporal, un Museo a Cielo Abierto en el Campus de la Reforma, espacios de encuentro y un innovador Libro Bar en ambos campus, para fomentar el diálogo cultural y académico en un entorno de integración.

Finalmente, la incubadora de proyectos estratégicos y las aulas híbridas representan un salto cualitativo en la modernización tecnológica de la Facultad, con la dotación progresiva de equipamiento multimedia que permitirá mejorar la experiencia educativa y académica de manera integral, adaptándose a las nuevas tendencias de enseñanza híbrida y remota.

Se engloban los aspectos clave de los proyectos estratégicos, de manera dinámica y no excluyente, resaltando la visión integral y transversal para el fortalecimiento institucional y académico de la FADyCC.

3.1. Fortalecimiento y Expansión territorial de la oferta académica de FADyCC:

Se prevé el desarrollo de ciclos de articulación y extensiones áulicas en las provincias de Chaco y Corrientes, con alianzas estratégicas entre Universidad, la unidad

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

académica, los estados provinciales y municipales, Empresas, Organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, a partir de las propias demandas y realidades.

3.2. Articulaciones regionales, nacionales e internacionales.

Con el Área de Coordinación Territorial de la Universidad Nacional del Nordeste :

- Secretaría Académica
- Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
- Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación tecnológica
- Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional y otras secretarías
- Secretaría Administrativa

13

3.3. Articulaciones regionales, nacionales e internacionales.

Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica

- En articulación, otras secretarías y áreas al interior de la institución y hacia el exterior con la Universidad Nacional del Nordeste y otras universidades.

3.3.1. Investigación propuesta:

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Definición conjunta y transversal de nuevas líneas prioritarias de investigación de impacto regional.
- Desarrollo prioritario de grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación (pi).
- Programa “Mejoramiento de dedicaciones FADyCC”
Aprobado por HCD y en vías de implementación.
- Creación del Laboratorio de producción artística y cultural con sede en Corrientes, para descentralizar y articular.

3.3.2. Formación continua: diplomaturas- posgrados y posgrados cooperativos. Propuestas

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Incentivo a la Formación Continua en articulación con programas centrales de la Universidad Nacional del Nordeste
- Relevamiento de demandas del medio y la región
- Relevamiento y Registro de Docentes con diplomaturas universitarias, posgrados, especializaciones, maestrías, doctorados y pos doctorados

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

- Creación de la Licenciatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia
- Desarrollo progresivo de ofertas de diplomaturas universitarias, posgrados, especializaciones, maestrías, doctorados, con base en las carreras de Licenciatura en Artes Combinadas, Gestión y Desarrollo Cultural, Turismo

3.4. Internacionalización de la Educación Superior

Cooperación Internacional e Interinstitucional – Movilidad docente y estudiantil

Adhesión a programas centrales la UNNE.

Profundización de Guía de procedimientos de movilidades nacionales e internacionales - SGRI

14

- Secretaría Académica
- Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
- Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados

- Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional y otras secretarías
- Secretaría Administrativa

3.5. Infraestructura Edilicia

Propuesta prioritaria:

Ampliación de sede de la carrera de licenciatura en Turismo en COMTULAB.

Articulación UNNE y Eco campus de la Reforma

Prioridad a corto – mediano y largo plazo:

FADyCC

- Compatibilización con Proyecto Eco Campus UNNE
- Relocalización Centro de Estudiantes y Direcciones de Carreras
- Relocalización de Dirección de Gestión Estudios
- Tratamiento paisajístico exterior
- Definición de accesos peatonales y vehiculares – Estacionamientos
- Senderos peatonales conectores –estares – pergelados
- Señalética exterior e interior
- Mobiliario urbano
- Biblio Bar – Food Truck
- Museo a cielo abierto
- Seguridad y Servicios especiales
- Otros no excluyentes

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

COMTULAB

- Compatibilización con Proyecto Eco Campus UNNE
 - Instalación de Ascensor en COMTULAB
 - Remodelación y Refacción de Biblioteca – Aulas
 - Sala Multimedios
 - Reparación de Núcleos sanitarios y sectores con vicios aparentes y ocultos de construcción. Ampliación
 - Aularios
 - Señalética exterior e interior
 - Lugares de estar
 - Mobiliario urbano
 - Biblio Bar – Food Truck
 - Seguridad y Servicios especiales
 - Otros no excluyentes
-
- Secretaría Administrativa
 - Secretaría Académica
 - Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
 - Otras secretarías /áreas conforme a acciones a desarrollar

3.5.1. Equipamiento y equipos multimediales carrera de licenciatura en Turismo – sedes Corrientes.

Propuesta: prioridad a corto – mediano plazo

- Mejoramiento de equipamiento informático de aulas asignadas en FADyCC COMTULAB hasta tanto se concrete el aulario.
 - Dotación de equipos multimediales para acondicionamiento de aulas y oficinas dependientes, para su funcionamiento a corto plazo como aulas híbridas.
-
- Secretaría Administrativa
 - Secretaría Académica
 - Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
 - Otras secretarías /áreas conforme a acciones a desarrollar

3.6. Incubadora de Proyectos Estratégicos

- Aula híbrida en Campus Sargento Cabral.
- Libro bar en ambos campus.
- Museo a cielo abierto.

- Participación activa en Hotel escuela Concepción del Yaguareté Cora – Corrientes : integración de FADyCC
Aprobado por Resolución de CS-UNNE
- Creación de Agencia Escuela de Turismo.
En etapa de anteproyecto.
- Laboratorio de producción artística y cultural con sede en Corrientes, para descentralizar y articular (si correspondiera).

4. Honorable Consejo Directivo de FADyCC

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) desempeña un rol central en la gobernanza institucional, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la participación activa en la toma de decisiones. Como órgano máximo de decisión en la facultad, su función es guiar y aprobar las políticas y acciones que alinean la gestión con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.

En respuesta a la creciente demanda de procesos más ágiles y transparentes, el Consejo Directivo impulsa el Programa de Transparencia en el Acceso a la Información y Desburocratización de Procedimientos, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información institucional y mejorar la eficiencia en la gestión administrativa. Este programa se articula con las diferentes secretarías de la facultad, optimizando los flujos de trabajo y minimizando la burocracia en la ejecución de proyectos y trámites.

El Informe del Decano es una herramienta clave de comunicación, toma de decisiones y rendición de cuentas. A través de este informe, cada 15 – quince – días el Decano presenta de manera periódica al Honorable Consejo Directivo y a toda la comunidad académica un balance detallado de las acciones en marcha en cada una de las secretarías y de los proyectos en desarrollo /futuros en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028. Este mecanismo de socialización refuerza el compromiso de la facultad con la transparencia y el acceso a la información, asegurando que la comunidad de FADyCC esté al tanto de las iniciativas estratégicas y su impacto en el fortalecimiento institucional. Las secretarías involucradas, como la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, la Secretaría Académica, juegan un papel clave en la articulación de estas acciones.

Como parte del proceso de modernización institucional, el Consejo Directivo ya ha aprobado la implementación de un Nuevo Reglamento que incorpora el Sistema SUDOCU (Sistema Unificado de Documentación y Comunicación Universitaria). Este sistema, aprobado por el Honorable Consejo Directivo, busca agilizar los procesos de aprobación y seguimiento de resoluciones, optimizando el manejo documental y favoreciendo la eficiencia administrativa. Esta actualización normativa no solo moderniza los

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

procedimientos del propio Consejo, sino que también fortalece la capacidad de respuesta de la facultad ante los desafíos contemporáneos.

Estas premisas reflejan la importancia del Honorable Consejo Directivo en la gobernanza de la FADyCC y en la toma de decisiones, destacando la búsqueda de la implementación de nuevas iniciativas para optimizar los procesos institucionales, que refuerzen la transparencia y la participación.

17

4.1. Programa Transparencia en el acceso a la información

- Gobierno abierto y transformación digital
- Adhesión al Portal de transparencia institucional
- Programa transparencia en el acceso a la información y desburocratización de procedimientos.

4.2. Informe de Decano

Se propone un implementar un sistema de Informe de Decanodigital , que llegue a toda la Comunidad FADyCC, y no solo al Honorable Consejo Directivo , a los efectos de socializar de manera detallada y cronológica las acciones institucionales en marcha y en proyecto conforme Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 . Se prevé su incorporación a la página web institucional

- Secretaría Administrativa
- Secretaría Académica
- Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional: supervisión
- Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
- Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica

4.3. Nuevo Reglamento de Honorable Consejo Directivo

Con incorporación de Sistema SUDOCU se ha avanzado sobre la aplicación del nuevo Reglamento de funcionamiento del Honorable Consejo Directivo, con monitoreo de Secretaría Académica y de las áreas específicas.

Dicha normativa, en el marco de estos lineamientos, en el transcurso del año 2024 ya fue aprobada por RES - 2024 - 245 - CD-ART # UNNE - EXP-2024-6643 # UNNE, RES - 2024 - 245 - CD-ART # UNNE la “Propuesta de modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura”.

5. Gestión Administrativa – No Docentes

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

La gestión administrativa en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) es esencial para el funcionamiento eficiente y sostenible de la institución. El rol del personal no docente es clave para garantizar la ejecución de los procesos internos y apoyar la labor académica, investigativa y de extensión de la facultad. El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 establece una serie de iniciativas orientadas a fortalecer y modernizar la estructura administrativa, promoviendo la participación activa del claustro no docente en todas las áreas de gestión.

Uno de los ejes prioritarios es el desarrollo laboral efectivo y la participación activa de los no docentes en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional. Se promueve un modelo de trabajo basado en la colaboración Inter claustro, con el objetivo de que todos los sectores administrativos se integren de manera efectiva en las actividades y decisiones estratégicas de la facultad. Este compromiso incluye la regularización y normalización de la estructura orgánico-funcional, definiendo con claridad las misiones, funciones y valores de cada área.

La modernización de los circuitos administrativos es otro aspecto central. A través del Programa de Gobierno Digital y el uso del Sistema SUDOCU, se busca optimizar la gestión documental y la toma de decisiones, asegurando el acceso abierto a la información tanto para el Consejo Directivo como para los claustros docentes y no docentes. Esta transformación digital facilitará la eficiencia administrativa y promoverá la transparencia en los procesos.

La profesionalización del claustro no docente es otro eje fundamental. Se propone profundizar la capacitación continua y la especialización a través del Programa de Gestores Universitarios, con el objetivo de elevar el nivel de competencias en la gestión administrativa. Además, se fortalecerá el trabajo conjunto con el Sindicato No Docente ATUN para asegurar que los derechos y necesidades del personal sean atendidos y alineados con las políticas institucionales.

Los no docentes deben integrarse y tener un rol participativo en las actividades de docencia, extensión, investigación y transferencia, contribuyendo desde su ámbito a la ejecución de los proyectos estratégicos. Además, se les incentivará a involucrarse en los programas de sociedad-universidad y cultura, promoviendo la integración socio-cultural a través de actividades que incluyan deportes, recreación y el turismo social educativo y corporativo.

Este enfoque refleja un compromiso integral con la profesionalización y el desarrollo del claustro no docente, fomentando su participación activa en la vida institucional de FADyCC.

Propuestas:

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Adhesión al Portal de transparencia institucional

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

- Desarrollo laboral efectivo y participación activa de todos los claustros en el Plante Desarrollo Institucional 2024-2028.
- Gobierno abierto y transformación digital
- Optimización de sistemas en aplicación
- Auditorias en desarrollo
- Programas de Financiamiento
- Compromiso de regularización y normalización de la estructura OrgánicoFuncional: misiones – funciones – valores.

Concursos en etapa de sustanciación

RES - 2024 - 779 - D-ART # UNNE- EXP-2024-5770#UNNE

DESIGNACION EN LA PLANTA PERMANENTE de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, a la Agente No Docente Lic. Luisina Giselle DUSSET - DNI N° 31.109.859, en el cargo de Directora de Gestión Administrativa, Agrupamiento Administrativo, Categoría 02, a partir de la fecha de presentación de la documentación correspondiente para el Alta, de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 515/10 -CS-.

- Talleres de Formación continua anual: Concursos y otros
Taller: HERRAMIENTAS PARA UNA COMUNICACIÓN ORAL EFECTIVA EN INSTANCIAS DE CONCURSOS NO DOCENTES
- Programa de Modernización integral de Circuitos administrativos – Gobierno DigitalSistema SUDOCU.
En etapa de implementación tanto en Mesa de Entradas y Salidas , áreas de FADyCC como en el Honorable Consejo Directivo
- Acceso abierto a la información de Honorable Consejo Directivo y de Claustros Docentes.
- Otorgamiento de Suplemento por Mayor Responsabilidad: Diagnóstico de situación actual de Áreas de Gestión Institucional – Administrativas y Económico financieras: Gestión de Registros dinámicos de No Docentes de FADYCC.
- Profesionalización del Claustro No Docente de FADyCC y adhesión a Programa de Gestores Universitarios - Solicitud de continuidad.
- Trabajo conjunto con el Sindicato No Docente – Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Nordeste – ATUN.
- Creación del Archivo Central de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, en la órbita de Mesa de Entradas , Salidas y Archivo , dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa - Secretaría Administrativa de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura - Universidad Nacional del Nordeste y el Procedimiento General para la Transferencia de la Documentación Administrativa de la Facultad al Archivo Central de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

EXP.N°18882-2024# UNNE

- Participación activa de soporte e inclusión en:
 - Actividades de docencia – extensión – investigación – transferencia.
 - Programas de Sociedad - Universidad y Cultura: actividades de desarrollo e integración socio – cultural.
 - Las Infancias de la Comunidad FADyCC van a los Museos
Programa a desarrollar en Ciclo Lectivo 2025
 - Concursos de Fotografías para la Comunidad FADyCC
A desarrollar en Ciclo Lectivo 2025
 - Promoción y desarrollo de hábitos saludables: deportes y recreación.
 - Promoción y desarrollo de turismo social educativo – corporativo.
 - Inclusión social y perspectiva de género

20

6.Docencia

La docencia es una de las misiones fundamentales de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), y en particular de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC). El objetivo de esta dimensión es fomentar la excelencia académica y la innovación educativa, asegurando que las actividades docentes sean coherentes con las exigencias contemporáneas y que se alineen con las necesidades de los estudiantes y el contexto regional, nacional e internacional. El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 busca integrar todas estas áreas, promoviendo una docencia inclusiva, dinámica y transversal.

Se ratifica la importancia y la necesidad de una planificación anual de actividades que articulen transversalmente las cuatro carreras de la facultad: Licenciatura en Artes Combinadas, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, Licenciatura en Turismo y la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia. Estas actividades incluirán docencia, extensión, investigación, innovación y transferencia, promoviendo una interacción fluida entre las áreas curriculares.

La innovación educativa y la educación inclusiva serán ejes transversales en la planificación académica. Se buscará continuar profundizando en nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, con énfasis en las TICs y la enseñanza virtual, adaptadas a los requerimientos de un mundo globalizado y en constante cambio.

La articulación entre el egreso de nivel medio y el ingreso a FADyCC representa un área prioritaria. Se fortalecerán las estrategias de articulación para mejorar la transición y retención de los estudiantes de primer año, a través de un sistema de acompañamiento académico y tutoriales personalizados, promoviendo la inclusión y el éxito educativo.

Se impulsará la flexibilización e integración curricular entre los niveles de grado y posgrado, favoreciendo la continuidad académica y el fortalecimiento de las trayectorias

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(H3504ASR) - Teléfono (054) 0362 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

educativas. Este enfoque permitirá que los estudiantes avancen con mayor agilidad hacia la titulación y continúen su formación en posgrados afines.

La revisión de los planes de estudio de cada carrera será continua, en el marco de las políticas definidas por la Universidad Nacional del Nordeste y el Sistema Permanente de Evaluación – SEP, y conforme a los lineamientos establecidos por redes académicas y el Consejo Interuniversitario Nacional - CIN - así como otros consejos nacionales. Se propone la creación de una estructura flexible que permita adaptar los contenidos a los desafíos actuales, vinculando las carreras afines dentro de familias de carreras que favorezcan la interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades transversales.

La normalización de estructuras dentro de las cátedras se basará en la creación de tipologías de cátedras específicas, alineadas con las particularidades de cada carrera. Esta propuesta incluye la regularización de vacancias, interinatos y concursos para garantizar que las posiciones docentes se cubran de manera transparente y eficiente. Se trabajará en conjunto con el Convenio Colectivo de Trabajo, y a partir de las paritarias permanentes.

Se propone crear una red de docentes que incluya a todos los profesores de las cuatro carreras, promoviendo una transversalización efectiva que fomente la colaboración entre áreas y niveles. Esta red permitirá la articulación entre la UNNE y otras universidades nacionales e internacionales, fomentando el intercambio académico y el desarrollo de proyectos en conjunto.

Se revisará la normativa actual para asegurar el funcionamiento pleno de las áreas temáticas o departamentales, promoviendo la planificación anual de actividades que integren la docencia, la investigación, la innovación tecnológica, la extensión y la transferencia. Las publicaciones anuales y la creación de una revista científica digital con referato propio de FADyCC vinculado a editoriales como EUDENNE y EUDEBA serán herramientas clave para visibilizar los avances académicos.

Se establecerán prioridades para fortalecer los programas de formación continua para los docentes, con la participación de toda la comunidad académica en la definición de las líneas temáticas prioritarias y transversales, con énfasis en las TICs y la enseñanza virtual. Además, se fortalecerán los convenios Inter facultadese Inter universidades para el desarrollo cooperativo de programas de formación docente y otros.

La incubadora de Posgrados y otros permitirá el desarrollo de propuestas innovadoras. Se seguirán promoviendo diplomaturas que articulen los saberes de cultura y turismo, artes combinadas, diseño de imagen, sonido y multimedia, con acuerdos específicos de colaboración mutua, que involucren a otras facultades y universidades.

El desarrollo anual de jornadas Inter carreras e Inter cátedras será una herramienta de transferencia de estrategias didácticas, pedagógicas y tecnológicas, fomentando la colaboración interdisciplinaria entre docentes y el intercambio de experiencias académicas.

Esta propuesta se alinea con las misiones fundamentales de la docencia universitaria, integrando la innovación, la inclusión, la articulación y la cooperación a nivel regional, nacional e internacional, asegurando que FADyCC continúe siendo un referente en el desarrollo académico y cultural en diferentes niveles.

Propuestas:

22

- Adhesión a Programas centrales de la UNNE
- Optimización de sistemas en aplicación
- “Programa: Evaluación y Cambio Curricular”
Programa de Cambio Curricular para las cuatro ofertas académicas de FADyCC con incorporación de créditos académicos
Internacionalización de la Educación Superior.
- Evaluación y Autoevaluación Institucional- Cambio Curricular - SEP
- Jerarquización de las Direcciones de Carreras y mecanismos de selección por Concursos/otros.
- Incorporación de Dirección de Carrera de Tecnicatura en diseño de imagen, sonido y multimedia
- Tipologías de cátedras.
- Propuestas de regularización /normalización de vacancias, interinatos, concursos, carreras docentes.
- Respeto a Convenio colectivo de trabajo y paritarias permanentes.
- Monitoreo de padrones estudiantiles y de graduados para procesos de elecciones de claustros estudiantiles y centro de estudiantes.
- Registros biométricos: Experiencia Piloto para la Gestión responsable de Asistencia
“Docentes y Adscriptos de FADyCC”. RES - 2024 - 481 - D-ART # UNNE
- Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos: Adscripciones y Pasantías – Voluntariados
- Optimización de gestión de Aulas Virtuales
- Programa Docentes Tutores de reedición anual permanente
- “Taller de Ingreso a la Vida Universitaria FADyCC 2025”
Secretaría Académica y equipo académico y administrativo de esta institución.
- “Curso de Formación de Tutores Pares y Referentes docentes FADyCC Modalidad Híbrida- Ciclo 2024”
RES - 2024 - 272 - CD-ART # UNNE - EXP - 2024 - 9997# UNNE
- Red de docentes por estamento y transversalización, que de manera efectiva y sostenida incluya a docentes de todas las carreras de la Unidad Académica con articulaciones internas, hacia la UNNE, regionales, nacionales e internacionales.

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

- Creación del Banco de Proyectos académicos:
BANCO DE PROYECTOS ACADEMICOS DE LAS CARRERAS DE FADyCC – UNNE.
RES - 2024 - 194 - CD-ART # UNNE
- Capitalización de experiencias académicas e Inter cátedras para publicaciones y publicaciones digitales: en proceso
- Revisión del funcionamiento de áreas temáticas o departamentales para su optimización o modificación.
 - En revisión de Normativa existente y análisis de modificaciones a realizar para garantizar funcionamiento a pleno, articulación, transversalidad y dinamismo.
 - Planificación anual de actividades de las áreas curriculares ensamblando Docencia
 - Investigación y Desarrollo – Innovación y Vinculación tecnológica - Extensión y Transferencia.
 - Planificación de Publicaciones anuales por carrera, Inter cátedras e interáreas.
 - Comunicación anual de Comunicaciones de Proyectos Académicos, de Extensión, Investigación /Tesis de grado y otros.
 - Revista Científica Digital con referato de FADyCC - Vinculación con EUDENE y EUDEBA.
 - Creación de Coordinación de Gestión Académica y Programas Especiales
Se propone en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 para coordinar al equipo de Desarrollo Académico, Gestión Académica, gabinetes y programas especiales propios o vinculados a la Universidad Nacional del Nordeste
 - Programa de Educación Superior en contexto de encierro de la FADyCC (PESEC-FADyCC)En etapa de implementación Programa elaborado desde la Coordinación del Equipo de Desarrollo Académico y Programas Especiales de la Secretaría Académica de la Facultad, con la iniciativa educativa de gran relevancia en el marco de nuestra misión institucional, orientada a brindar oportunidades de formación académica a personas privadas de libertad en el contexto de los establecimientos penitenciarios de la región.
 - EXP - 2024 - 17022 # UNNE - RES - 2024 - 365 - CD-ART # UNNE
 - Otros en agenda

23

Coordinación del Equipo de Desarrollo Académico y Programas Especiales de la Secretaría Académica de la Facultad:

- Fortalecimiento de Laboratorios y Gabinetes:
 - Gabinete de Asesoría Pedagógica
Creado por Resolución N°026-2017 CD – FADyCC – UNNE
En revisión para optimizar Plan de Desarrollo Institucional 2024 -2028
 - Laboratorio de Lectura y Escritura Académica
Creado por Resolución N°0144-2021-CD-FADyCC – UNNE

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

En revisión para optimizar Plan de Desarrollo Institucional 2024 -2028

- Gabinete de Asistencia Psicológica
Creado Resolución N° 0146-2021- CD-FADyCC – UNNE
En revisión para optimizar Plan de Desarrollo Institucional 2024 -2028
- FADyCC Virtual
Creado por Resolución N°146-2021- CD-FADyCC-UNNE
En revisión para optimizar Plan de Desarrollo Institucional 2024 -2028

Cursos, Taller de Capacitación de reedición anual permanente para docentes y equipos de gestión Académica y Estudios:

Revisión de la guía de Procedimientos y Procesos en el marco de la gestión documental en la Dirección de Gestión de Estudios de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
Expediente N° 2024-9520#UNNE

Curso taller de “Asesoramiento Pedagógico sobre Curriculum Vitae para concursos docentes”
Expte. N°2024-9508#UNNE

Taller de “Asesoramiento Pedagógico para elaborar Plan de Actividades Docentes”
RES. 956/09-CS- CONCURSOS UNNE- Expte. N°2024-9511#UNNE

Curso de Capacitación destinado a docentes de FADyCC: “La clase de oposición y entrevista en concursos docentes- asesoramiento pedagógico”.
Expte. N°2024-9510#UNNE

- **Gestión de programas de formación continua y docencia universitaria**

Propuestas:

- Definición anual participativa de Líneas temáticas prioritarias / transversales a las cuatro carreras vinculadas a Tics y Enseñanza Virtual en estrecha relación con los Programas Centrales de la UNNE –Redes
- Curricularización de la Extensión Universitaria
- Convenios de la Universidad Nacional del Nordeste y Acuerdos específicos de Cooperación mutua /desarrollo cooperativo Inter facultades e inter universidades

- **Gestión de incubadora de diplomaturas**

Propuestas: para reedición anual

- Diplomatura en Docencia Universitaria (en articulación con UNNE).

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

- Diplomatura Chamamé (Reediciónanual en trámite)
Resolución N°238-2021- CD-FADyCC
 - Diplomatura Universitaria en Gestión Cultural y Turismo
Expediente N° 80-2024-01053 y 80-2023-01320
 - En incubadora: Propuestas Temáticas Turismo – Artes Combinadas – Diseño
Imagen, Sonido y Multimedia,etc.
 - Convenios y Acuerdos de desarrollo cooperativo inter facultades e Inter
universidades
-
- **Gestión de desarrollo anual de jornadas Inter carreras e Inter cátedras para transferencia de estrategias pedagógicas,didácticas,tecnológicas**
 - Secretaría Académica.
 - Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales.
 - Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica.
 - Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados.
 - Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional.

25

7. Investigación

El fortalecimiento de la investigación en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) se presenta como un pilar estratégico para impulsar el desarrollo académico, la innovación y la vinculación con el entorno social, cultural y productivo de la región. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 aborda la identificación de áreas de vacancia y la definición de líneas temáticas prioritarias de investigación que no solo respondan a las necesidades y demandas del medio local, sino que también promuevan una articulación más eficiente con las Secretarías de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y otras instituciones académicas.

A través de la conformación de grupos de investigación interinstitucionales, se busca fomentar la colaboración interdisciplinaria y potenciar los recursos existentes para alcanzar mayores avances en el conocimiento y la creación de soluciones innovadoras a problemáticas emergentes. Asimismo, la FADyCC aspira a aumentar la dedicación de su personal docente a la investigación, mediante convocatorias específicas que promuevan la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Además, la vinculación con editoriales académicas como EUDENNE, EUDEBA, y otras, la formalización de convenios de investigación Inter facultades e Inter universidades, fortalecerán la capacidad de la FADyCC para generar un impacto significativo en la producción de conocimiento, fomentando a su vez una mayor participación en el ámbito científico tanto a nivel regional como internacional.

La Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica, tiene el desafío de trazar las principales acciones estratégicas que permitirán consolidar la

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

investigación como uno de los ejes centrales de la FADyCC, promoviendo una articulación constante con la comunidad académica y el medio socio-productivo, en beneficio del desarrollo integral de la región del Nordeste Argentino.

En este contexto el Plan de Mejoramiento de Dedicaciones para docentes que se desempeñen en proyectos de investigación radicados en nuestra facultad se concibe con el objetivo de dar cumplimiento al art. 121°, cap. IV de la Res. N° 885/11 CS (modificatoria de la Res. 956/09 CS) que busca “promover el desarrollo de la docencia, la investigación, el desarrollo y transferencia y la extensión entre los docentes de las diferentes unidades académicas de la universidad”.

Este enfoque conecta los diferentes puntos de la propuesta y resalta la importancia de la investigación y la vinculación con otras instituciones, lo que es clave para el desarrollo futuro de la facultad.

Propuestas:

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
 - Fortalecimiento de la Red de Docentes e Investigadores emprendedores
 - Definición de áreas de vacancia - líneas temáticas prioritarias de investigación: definición por carrera y entre carreras conforme a demanda del medio / la región/ otras y articulación con las Secretarías de la UNNE.
 - Conformación de grupos de investigación interinstitucionales e inter institucionales.
 - Convenio UNNE – CONICET
 - Convocatorias de FADyCC a otorgamiento de mayores dedicaciones en investigación: Docencia +Investigación +Extensión.
 - Plan de Mejoramiento de Dedicaciones para docentes que se desempeñen en proyectos de investigación radicados en FADyCC.
EXP - 2024 - 13855 # UNNE- RES - 2024 - 380 - CD-ART # UNNE
Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica.
 - Profundización del Reglamento de espacios de investigación conforme a la realidad de FADyCC
 - Categorizaciones PRINUAR
 - FADyCC - UNNE; y Vinculación con EUDENE y EUDEBA
 - Convenios y Acuerdos de Investigación Inter facultades e Inter universidades
-
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
 - Articulación con otras Secretarías y áreas.

8. Posgrados y Posgrados Cooperativos

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

El desarrollo de la oferta de posgrados y la consolidación de un cuerpo académico con formación avanzada constituyen ejes esenciales en la visión estratégica de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) para el período 2024-2028. En respuesta a las crecientes demandas de la región y al compromiso con la excelencia académica, la Facultad busca fomentar la creación y gestión de un Banco de Profesores y Graduados con Formación de Posgrado y Doctoral y Posdoctoral, que no solo fortalezca la docencia y la investigación, sino que también contribuya al desarrollo integral de sus carreras.

La implementación de una Incubadora de Posgrados permitirá una planificación sistemática y eficiente de nuevas propuestas académicas, garantizando la reedición de posgrados exitosos, la creación de programas emergentes según las prioridades temáticas, y la respuesta a las necesidades detectadas en el entorno social y productivo. Este enfoque se complementa con la articulación de redes de cooperación interinstitucional para ofrecer posgrados que reflejen las demandas actuales y proyecten la FADyCC como un centro de referencia en la formación continua.

Además, la planificación a corto, mediano y largo plazo de cursos de posgrado—including diplomaturas, especializaciones, maestrías y doctorados—permitirá atender las necesidades formativas de las cuatro carreras de la Facultad, en articulación con las Secretarías generales de la UNNE, promoviendo una educación de calidad y ajustada a los estándares internacionales.

Para asegurar la culminación exitosa de las trayectorias académicas en niveles superiores, el Programa de Acompañamiento Académico a la Terminalidad de Doctorados se alinea con los esfuerzos de la UNNE para promover una formación integral de sus estudiantes. Asimismo, el fortalecimiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIET) permitirá expandir la accesibilidad y flexibilidad de los programas de formación, adaptándose a las dinámicas contemporáneas de la educación superior.

Finalmente, la planificación de publicaciones anuales por carrera e interáreas, en colaboración con editoriales académicas como EUDENNE y EUDEBA, asegurará la difusión y visibilidad del conocimiento generado, consolidando a la FADyCC como un espacio de referencia en la producción y transferencia de saberes en la región del Nordeste Argentino.

Esta introducción destaca la relevancia de la formación de posgrado y la planificación estratégica para el desarrollo académico, conectando los diferentes aspectos de la propuesta de manera coherente.

Propuestas:

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Banco/Registro de profesores y graduados con formación de posgrado y/doctorado, posdoctoral

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

- Conformación anual de comisiones Evaluadoras para Grupos de Investigación
 - Conformación anual de comisiones Evaluadoras para Proyectos de Posgrado
 - Gestión de incubadora de posgrados – redes y posgrados cooperativos
 - Verificación de posgrados realizados a reeditar
 - Posgrados en carpeta para gestionar
 - Posgrados que surgen como demanda – Líneas prioritarias
 - Planificación y desarrollo a corto – mediano y largo plazo de ofertas de cursos de posgrado: Formación continua, Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías y Doctorados para las cuatro carreras de FADyCC en articulación con las secretarías generales de la UNNE.
 - Programa de Acompañamiento Académico a la terminalidad de carreras de Doctorado: promovido por UNNE
 - Sistema Institucional de Educación a Distancia – SIET – FADyCC virtual.
 - Planificación de publicaciones anuales por carrera, inter carreras e interáreas. Vinculación con EUDENNE y EUDEBA, otras.
-
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
 - Articulación con otras Secretarías y áreas.

28

9. Extensión y Transferencia a terceros

La extensión universitaria, concebida como un puente entre la academia y la sociedad, juega un rol fundamental en el cumplimiento de la misión social de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC). En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, la extensión se proyecta como una dimensión estratégica para la generación de conocimiento aplicado y la transferencia de saberes en beneficio del desarrollo regional. Se propone abordarla desde la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad, con miras a curricularizar las actividades académicas que se realicen en las diferentes carreras de la institución.

Este capítulo propone una serie de acciones que apuntan a fortalecer la curricularización de la extensión, conforme a los lineamientos del programa de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), del CIN y de REXUNI, y a consolidar una estructura más efectiva para la vinculación con el medio socio-productivo.

La identificación de áreas de vacancia y líneas temáticas prioritarias para el abordaje de proyectos de extensión se realizará en función de las demandas específicas de la región, con un enfoque interdisciplinario entre las distintas carreras de la FADyCC. Esto permitirá la creación de bancos de proyectos que potencien la capacidad de respuesta de la Facultad a los desafíos contemporáneos, asegurando una planificación articulada y sostenida en el tiempo.

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

En este sentido, la creación de bolsas de trabajo y la gestión de recursos humanos en coordinación con el Observatorio de Graduados y la Secretaría General de Extensión de la UNNE, brindarán oportunidades concretas de inserción laboral para los egresados, a la vez que se fortalecerán las redes de cooperación interinstitucional. A través de convenios y acuerdos estratégicos, se promoverán iniciativas de extensión y transferencia que favorezcan el desarrollo cultural y turístico en las provincias del Chaco y Corrientes, y en sus municipios, potenciando la participación de la FADyCC en programas de financiamiento como la Ley de Mecenazgo Cultural, el Fondo Nacional de las Artes y las instituciones de Cultura y Turismo de la Nación.

La planificación de publicaciones anuales, tanto por carrera como interáreas, en vinculación con editoriales académicas como EUDENNE y EUDEBA, será clave para la difusión y visibilización de los proyectos de extensión. Esto contribuirá a consolidar la transferencia de conocimientos, fortaleciendo el impacto de la FADyCC en el desarrollo socio-cultural y económico del Nordeste Argentino.

Con el apoyo de la Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales, esta dimensión del Plan busca no solo consolidar la extensión como un eje transversal de la educación superior, sino también fortalecer la cooperación interinstitucional a través del monitoreo de una base de datos actualizada de convenios y acuerdos, y la articulación estratégica con diversos actores clave para la sostenibilidad y expansión territorial de los proyectos de la Facultad.

Esta introducción resalta la importancia de la extensión como un componente esencial para el desarrollo integral de la FADyCC, y cómo los convenios, acuerdos, proyectos y vínculos interinstitucionales juegan un rol clave en ese proceso.

Propuestas:

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Fortalecimiento de la Red de responsables de Cooperación Internacional
- Fortalecimiento de la Red de Vinculación y Transferencia
- Curricularización de la extensión en la Educación Superior – Programa UNNE.
- Definición de Áreas de vacancia - líneas temáticas prioritarias de abordaje con proyectos de extensión: definición por carrera y entre carreras conforme a demanda del medio / la región/ otras.
- Creación de bancos de proyectos por carrera y articulados.
- Creación de bolsas de trabajo y Recursos Humanos en articulación con Observatorio de Graduados y Secretaría General de Extensión de la UNNE.
- Convenios y Acuerdos de Trabajo / Extensión y Transferencia: propuesta de monitoreo

- "Creación de un Banco o Registro de Convenios y Acuerdos de la FADyCC – UNNE"
RES - 2024 - 323 - CD-ART # UNNE - EXP - 2024 - 12381 # UNNE
- Planificación de publicaciones anuales por carrera, inter carreras e interáreas - Vinculación con EUDENNE y EUDEBA
- FADyCC - Ley de Mecenazgo Cultural de Chaco y Corrientes.
- Responsabilidad cultural empresaria
- Cooperación al desarrollo. Vinculación estratégica de FADyCC con el Fondo Nacional de la Artes, Ministerio de Cultura de Nación y Ministerio de Turismo de Nación para financiamiento de proyectos turísticos y culturales, otros
- Convenios y acuerdos interinstitucionales
 - Base de datos de convenios y acuerdos realizados y a reeditar
 - En carpeta para gestionar
 - Otros que surgen como demanda – líneas prioritarias
- Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
- Articulación con las otras Secretarías y áreas.

30

10. Innovación -Innovación Tecnológica-TICS

La innovación tecnológica se ha convertido en un eje central para la transformación de las prácticas educativas, artísticas y culturales. En la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC), la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) representa una oportunidad para ampliar los horizontes de creación, producción y difusión del conocimiento, consolidando su rol como actor clave en el desarrollo regional. El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 establece una serie de propuestas orientadas al fortalecimiento de la innovación y a la calendarización de proyectos estratégicos que potencien las capacidades de la Facultad en estos ámbitos.

La Incubadora de Proyectos de Innovación Artístico/Culturales, junto al FabMediaLab FADyCC y los proyectos transmedia, constituyen plataformas fundamentales para el desarrollo de industrias culturales y el impulso de iniciativas de videoarte, cine, y multimedia en la región del Nordeste Argentino. Estas acciones buscan promover la creatividad y la colaboración entre estudiantes, docentes, graduados y la comunidad artística en general, articulando esfuerzos con programas nacionales e internacionales para consolidar un ecosistema de producción cultural robusto y competitivo.

En este contexto, el Laboratorio Cultural del NEA, a través del Observatorio y Usina Cultural, generará programas que aborden temáticas de frontera cultural, paisajes artísticos y la catalogación de obras, integrando las economías creativas y fomentando la

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

participación de actores clave en el ámbito artístico. Este espacio se constituirá como un motor de transformación e impacto regional, promoviendo la creación de redes y la transferencia de conocimiento en el ámbito de las artes y la cultura.

El fortalecimiento de las producciones audiovisuales y escénicas también juega un papel relevante, con iniciativas como la Feria Pitching de obras audiovisuales y el fomento de festivales y muestras como el Festival de Cine de los Guácaras y Oberá en Cortos, que visibilizan la producción cultural local y promueven el intercambio entre artistas emergentes y consagrados. Por su parte, los programas de teatro articulados con los grupos independientes de la región buscan expandir el acceso y la participación en prácticas teatrales.

En cuanto a la comunicación multimedia, el Plan busca optimizar los canales de comunicación institucional y fomentar un mayor nivel de interactividad en la página web de la FADyCC, facilitando la difusión de los eventos, publicaciones y actividades. Esta estrategia será acompañada por una sólida planificación de publicaciones anuales vinculadas a las carreras, con el respaldo de editoriales académicas como EUDENNE y EUDEBA.

Por último, los convenios y acuerdos de trabajo en innovación y transferencia permitirán afianzar la relación con instituciones clave para la creación de oportunidades de financiamiento y desarrollo, consolidando a la FADyCC como un referente en la producción de conocimiento y creación artística en la región.

Con el monitoreo de la Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica, esta dimensión del Plan propone un enfoque integral y estratégico para la integración de la innovación tecnológica y las TICs en la vida académica y cultural de la Facultad, con un impacto directo en la producción artística y el desarrollo de la comunidad regional.

Esta introducción pone en valor la innovación tecnológica y las TICs como un motor para la transformación y proyección de la FADyCC, destacando los proyectos clave y los objetivos estratégicos.

Propuestas:

Fortalecimiento e Innovación. Calendarización.

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Fortalecimiento de la Red de responsables de Cooperación Internacional
- Fortalecimiento de la Red de Vinculación y Transferencia
- Incubadora de Proyectos de Innovación Artístico/Culturales. Industrias Culturales.
- FABMediaLab FADyCC– Transmedia.
- Video Arte: Acciones sobre el Mapa - Proyecto Mapeo.
- Emprender + Incubar.
- Laboratorio de Idiomas FADyCC – UNNE: Programación anual

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

- Laboratorio Cultural del NEA
- Observatorio y Usina Cultural para generar programas y proyectos de espacios de producción de proyectos artísticos y culturales de transformación e impacto regional.
 - Programa Colección Arte FADyCC
 - Programa "Artistas Emergentes del NEA".
 - Programa "Fronteras Culturales".
 - Programa "Paisajes Culturales".
 - Programa "Catalogación de Obras de Arte".
 - Economías Creativas y/o "Economías Naranja" desarrollados por estudiantes/docentes/graduados de la UNNE y por otras instituciones culturales, artistas, gestores y personas interesadas.
 - Otros
- **Audiovisuales y Cine**
 - Feria Pitching: obras audiovisuales y trabajos escénicos.
 - INCAA y Festival de Cine de los Guácaras
 - Lapacho
 - Festival de Cine de Goya
 - Oberá en Cortos.
 - Muestras de Cortometrajes.
 - Otros
- **Teatro**
 - Programa de Prácticas teatrales
 - Programas articulados con los grupos de teatro independiente de Corrientes y Chaco
 - Otros
- **Calendario de eventos FADyCC**
 - Calendarización de la semana de las artes y semana del turismo
 - Fortalecimiento del 4º Congreso Internacional de Artes en el marco de la Bienal Internacional de las Esculturas – Consolidación bianual
 - Otros
- **Comunicación Multimedial**
 - Optimización de canales de comunicación interna y externa - información institucional – académica y científico tecnológico.
 - Participación y desarrollo interactivo en Página Web institucional.
 - Incorporación de Newsletter mensual
 - Convenios y Acuerdos de Trabajo / Innovación y Transferencia.
 - Publicaciones - divulgación

- Planificación de Publicaciones anuales por carrera, inter carreras e interáreas.
 - Vinculación con EUDENE y EUDEBA; otras.
-
- Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
 - Articulación con otras Secretarías y áreas

33

11. Cooperación Interinstitucional e Internacional

La cooperación interinstitucional e internacional se ha convertido en un factor clave para el fortalecimiento de las capacidades académicas y la proyección global de las universidades. En este marco, la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) reconoce la importancia de consolidar las redes de colaboración en las que ya interviene, abrir nuevos horizontes de cooperación internacional, promover la movilidad de sus estudiantes y docentes, y acompañar a la Universidad Nacional del Nordeste, adhiriendo a establecer sistemas de reconocimiento académico – créditos académicos – que faciliten trayectorias educativas flexibles y competitivas a nivel global. El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 de la FADyCC, por tanto, se enfoca en el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales y la innovación en la gestión de estos procesos.

La construcción y consolidación de redes de cooperación con instituciones tanto nacionales como internacionales permitirá a la FADyCC participar en proyectos de investigación colaborativa, intercambios académicos y culturales, y la creación de espacios para la producción y transferencia de conocimiento. Estas redes no solo contribuirán a la mejora continua de las prácticas educativas, sino que también promoverán la integración de la Facultad en debates globales y el acceso a recursos internacionales.

La movilidad internacional, nacional y regional es otro de los pilares estratégicos de este plan. A través de programas de intercambio y convenios bilaterales, se busca fomentar la participación de estudiantes, docentes y graduados en experiencias de aprendizaje y formación en diversas instituciones de prestigio. Esta movilidad, además de enriquecer la experiencia educativa, promoverá el intercambio de ideas, el diálogo intercultural y la creación de vínculos académicos duraderos.

Para garantizar la efectividad de estas experiencias y facilitar la integración académica, se propone el desarrollo de sistemas de reconocimiento académico que incluyan trayectorias flexibles, el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias adquiridas. Estas herramientas permitirán una mayor adaptabilidad de los estudiantes y docentes a las demandas del entorno educativo global, fomentando la calidad y competitividad de los programas académicos de la FADyCC.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

Este enfoque se articula a través de un esfuerzo conjunto de diversas áreas clave de la Facultad, incluyendo la Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales, y la Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica. Asimismo, la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, desempeñará un rol fundamental en la promoción de programas de movilidad y la generación de oportunidades que beneficien a la comunidad estudiantil y a los graduados.

Con una visión a largo plazo, este capítulo del Plan busca posicionar a la FADyCC como un actor proactivo en la escena internacional, potenciando su capacidad para generar conocimientos, establecer colaboraciones y participar en redes académicas que contribuyan tanto al desarrollo local como al reconocimiento global de sus programas y proyectos.

Se resalta la importancia de la cooperación interinstitucional y la movilidad académica como motores para el crecimiento y la innovación en la FADyCC, destacando la integración de múltiples secretarías en el proceso.

Propuestas: Fortalecimiento e Innovación

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
 - Fortalecimiento de la Red de responsables de Cooperación Internacional
 - Fortalecimiento de la Red de Vinculación y Transferencia
 - Movilidad Internacional, Nacional y Regional.
 - Sistemas de Reconocimiento: Trayectos flexibles. Créditos académicos/ certificaciones.
-
- Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
 - Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
 - Secretaría Académica
 - Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
 - Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados

12. Estudiantes

Los estudiantes son el eje central de cualquier institución educativa, y su bienestar, desarrollo académico y éxito profesional deben ser prioritarios en cualquier estrategia institucional. La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC), en su Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, se compromete a implementar una serie de acciones que fortalezcan y modernicen los programas de seguimiento, apoyo y estímulo para sus estudiantes, garantizando una experiencia formativa integral que los prepare para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

El establecimiento de programas transversales de seguimiento para el ingreso y egreso de los estudiantes en las cuatro carreras de la Facultad busca mejorar los índices de retención y terminalidad, ofreciendo un acompañamiento continuo y personalizado durante toda la trayectoria académica. En este marco, se prioriza el fortalecimiento de las pasantías y adscripciones, brindando oportunidades concretas de inserción laboral y experiencia profesional, así como la promoción de nuevas becas y estímulos que permitan a los estudiantes dedicarse plenamente a sus estudios y proyectos.

La consolidación del sistema de tutorías y voluntariados juega un papel clave en el apoyo académico, orientando a los estudiantes en su formación y facilitando el acceso a recursos y oportunidades. Asimismo, la adhesión al Programa de Gestores Universitarios abrirá nuevos caminos para que los estudiantes se involucren activamente en la gestión y administración de proyectos educativos y culturales dentro de la Facultad.

En línea con las demandas del mundo actual, el Plan incluye el desarrollo de cursos de formación continua y en TICs, que garantizarán la actualización de conocimientos y habilidades tecnológicas. Además, se busca promover una mayor articulación entre docencia, extensión e investigación, fomentando la creación de canales de integración que vinculen a los estudiantes con proyectos transversales y multidisciplinarios que enriquezcan su experiencia académica.

El fortalecimiento de los gabinetes de asistencia pedagógica y psicológica (GAP), dependiente de Secretaría Académica, garantizará un apoyo integral para aquellos estudiantes que requieran orientación y acompañamiento en su desarrollo personal y académico. A la par, se promoverán hábitos saludables a través del deporte y la recreación, así como el desarrollo de programas de turismo social educativo y corporativo, que fomenten la convivencia y el aprendizaje en contextos dinámicos y diversos.

Finalmente, la participación activa e interactiva de los estudiantes en la página web institucional y su integración en el Programa de Sociedad, Universidad y Cultura permitirá una conexión más directa entre la comunidad estudiantil y las actividades de desarrollo e integración socio-cultural de la Facultad, enriqueciendo su experiencia universitaria.

A través de la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, este capítulo del Plan busca garantizar que los estudiantes de la FADyCC reciban el apoyo necesario para alcanzar sus metas académicas, fortalecer su inserción profesional y promover una formación integral que los prepare para ser ciudadanos activos y comprometidos con su entorno.

Se subraya la importancia de apoyar a los estudiantes a lo largo de toda su experiencia académica, destacando las diferentes propuestas que buscan mejorar su bienestar, formación y participación en la vida universitaria.

Propuestas: Fortalecimiento e Innovación

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

- Monitoreo de padrones estudiantiles y de graduados para procesos de elecciones de claustros estudiantiles y centro de estudiantes.
 - Programas transversales de Contención y Seguimiento a los estudiantes de las cuatro carreras: ingreso, desarrollo de las carreras y egreso.
 - Programa de Formación de Recursos Humanos: Pasantías y adscripciones– Voluntariados
 - Promoción de nuevas becas y estímulos.
 - Fortalecimiento de sistema de Tutorías.
 - Adhesión a Programa de Gestores universitarios.
 - Cursos de formación continua y TICS.
 - Articulación docencia – extensión – investigación.
 - Promoción de nuevos canales de integración.
 - Participación activa e integrada en Programa de Sociedad - Universidad y Cultura: actividades de desarrollo e integración socio – cultural.
 - Articulación con Secretaría Académica para la optimización del funcionamiento de los Gabinetes de asistencia pedagógica y psicológica.
 - Promoción de Hábitos saludables: deportes y Recreación.
 - Desarrollo de Turismo social educativo – corporativo.
 - Participación y desarrollo interactivo en páginaweb institucional.
- Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
 - Articulación con Secretaría Académica, otras Secretarías y áreas.

13.Graduados

Los graduados representan una parte esencial de la comunidad académica y su vinculación continua con la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) es clave para consolidar una red activa y dinámica de profesionales. En este contexto, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 propone una serie de estrategias para fortalecer e innovar en los programas de seguimiento, atención y formación continua de los graduados de las cuatro carreras de la Facultad: Licenciatura en Artes Combinadas, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, Licenciatura en Turismo, y Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia.

El Registro y Seguimiento de Graduados permitirá mantener un vínculo constante con los egresados, ofreciendo oportunidades para su capacitación, perfeccionamiento profesional e inserción laboral. El Banco de Graduados, como herramienta clave, facilitará el acceso a programas de formación continua y será un recurso estratégico para integrar a los egresados en actividades de docencia, extensión e investigación, potenciando así su participación en el ámbito académico y su contribución al desarrollo socio-cultural.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(H3504ASR) - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

El Observatorio de Graduados de la FADyCC, en vinculación con el Observatorio de la UNNE, permitirá un monitoreo sistemático de la situación profesional de los egresados, identificando necesidades y oportunidades para su desarrollo. Asimismo, la creación de bolsas de trabajo y prestación de servicios a terceros brindará un soporte concreto para su inserción en el mercado laboral, ampliando las posibilidades de los graduados de aplicar sus conocimientos en el ámbito profesional.

La comunicación entre la FADyCC y sus graduados se verá fortalecida mediante el uso de herramientas digitales, como la participación activa en la página web institucional, donde se incluirán espacios interactivos como un buzón de sugerencias y el uso de plataformas profesionales como LinkedIn para fomentar la colaboración y el intercambio de oportunidades.

A través de la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, y la Subsecretaría de Bienestar y Graduados, este capítulo del Plan busca asegurar una relación continua y activa entre los graduados y la Facultad, promoviendo su participación en el Programa Sociedad-Universidad y Cultura y en actividades que contribuyan al desarrollo e integración socio-cultural de la región. De esta manera, los graduados no solo seguirán vinculados a su alma mater, sino que también se convertirán en actores clave en la difusión y consolidación de los valores y conocimientos promovidos por la FADyCC.

Se destaca la importancia de fortalecer la relación con los graduados y las oportunidades que se les ofrecen para mantenerse conectados con la Facultad y el entorno laboral, resaltando su papel en el desarrollo académico y social.

Propuestas: Fortalecimiento e Innovación

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Monitoreo de padrones estudiantiles y de graduados para procesos de elecciones de claustros estudiantiles y centro de estudiantes.
- Programas de registro seguimiento/ atención a los graduados.
- Banco / Registro de graduados de las cuatro ofertas académicas de FADyCC para Capacitaciones y Perfeccionamiento/inserción laboral
 - Licenciatura en Artes Combinadas.
 - Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural.
 - Licenciatura en Turismo.
 - Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia.
- Participación activa e integrada en Programa de Sociedad - Universidad y Cultura: actividades de Desarrollo e Integración Socio – Cultural.
- Participación activa de soporte e inclusión en actividades de Docencia – Extensión – Investigación.

- Observatorio de graduados de la FADyCC – UNNE: vinculación con Observatorio de la UNNE.
 - Bolsas de trabajo y prestación de servicios a terceros.
 - Comunicación FADyCC - graduados.
 - Participación y desarrollo interactivo en página web institucional.
 - Buzón de sugerencias en página web.
 - Utilización de Linkedin y otras plataformas.
-
- Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
 - Articulación con Secretaría Académica, otras Secretarías y áreas.

14. Biblioteca interactiva en ambas sedes

La biblioteca, tanto en su formato físico como virtual, constituye un espacio fundamental para el acceso al conocimiento, la producción académica y la difusión de la cultura. En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) busca fortalecer e innovar en sus recursos bibliográficos y multimedia, tanto en la Sede de Campus de la Reforma como en el Campus Sargent Cabral, promoviendo una plataforma interactiva que conecte a estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad en general. Este plan apunta a consolidar la biblioteca como un epicentro de saberes y un motor para la divulgación de las actividades académicas y culturales.

El Programa de Incentivo a las Publicaciones de la FADyCC será una pieza clave para fomentar la participación activa de las cátedras y proyectos académicos, Tesinas de Grado, Proyectos de investigación y extensión, promoviendo la planificación de publicaciones anuales en las que intervengan docentes, docentes investigadores y estudiantes de las cuatro carreras de la Facultad. Estas publicaciones no solo contribuirán a la visibilización del trabajo realizado en las áreas de docencia, investigación y extensión, sino que también facilitarán la integración de las diferentes disciplinas, favoreciendo la creación de conocimiento interdisciplinario.

El fortalecimiento de la Biblioteca Multimedia FADyCC y el campus COMTULAB permitirá ampliar los recursos disponibles para la comunidad académica, brindando acceso a materiales digitales, audiovisuales y transmedia. De igual manera, la creación de una Videoteca Cultural y la Revista de Artes Combinadas fortalecerán la oferta cultural y académica, proporcionando un espacio dedicado a la preservación y divulgación de trabajos artísticos y culturales de relevancia regional y nacional.

El vínculo con editoriales como EUDENNE y EUDEBA será crucial para consolidar las publicaciones y aumentar el alcance de los trabajos producidos en la Facultad. Además, la creación de un newsletter o revista de información general de carácter

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

mensual o bimestral permitirá una comunicación más fluida y constante con la comunidad académica, hacia el interior y el público externo, difundiendo noticias, avances y logros de la FADyCC.

A través de la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales, y la Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica, esta dimensión del Plan busca posicionar a la biblioteca como un espacio interactivo de acceso abierto y constante evolución, en línea con los avances tecnológicos y las nuevas formas de producción y distribución del conocimiento en el siglo XXI.

Se destaca la importancia de la biblioteca como un espacio central en la promoción y difusión del conocimiento, subrayando las iniciativas clave para fortalecer su rol en el desarrollo académico y cultural.

Propuestas:Fortalecimiento e Innovación–Divulgación

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
 - Programas de Formación Continua de reedición anual
 - Taller: Nociones básicas Normas APA. Usos en escritos académicos; de incentivo a las publicaciones FADyCC.
Exp.Nº2024-12367#UNNE
 - Planificación de publicaciones anuales por carrera, inter carreras e interáreas, por cátedras, con participación de docentes, docentes investigadores y estudiantes de las cuatro ofertas académicas.
 - Publicación de trabajos de docencia, investigación y extensión FADyCC.
 - Publicación de Tesinas de Grado de las carreras: Licenciatura en Artes Combinadas, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural y Licenciatura en Turismo.
 - Fortalecimiento Biblioteca Multimedia FADyCC y de campus COMTULAB.
 - Videoteca cultural.
 - Revista de Artes Combinadas FADyCC.
 - Nuestro Arte de Enfrente – NAE.
 - Vinculación con EUDENNE y EUDEBA.
 - Creación de un newsletter o revista de información general de carácter mensual o bimestral.
-
- Secretaría Académica
 - Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
 - Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
 - Articulación con otras Secretarías y áreas.

15. Gestión de Programas de Bienestar Social

El bienestar de la comunidad universitaria es esencial para el crecimiento académico, personal y social de sus miembros. La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) asume el desafío de promover programas que garanticen el bienestar integral de estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo, en sintonía con los valores de inclusión, equidad y sostenibilidad. El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 tiene como objetivo fortalecer e innovar en las políticas de bienestar, con un enfoque que abarca la educación ambiental, la inclusión de género, el liderazgo, la salud preventiva, la seguridad y la cultura para la paz, consolidando a la FADyCC como un espacio de convivencia respetuosa y de crecimiento integral.

Uno de los ejes prioritarios de este plan es la promoción de una perspectiva de género transversal en todas las actividades académicas y culturales. Este enfoque busca garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su identidad de género, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso. La FADyCC se compromete a desarrollar programas específicos que aborden la violencia de género, la discriminación y la inequidad, con el objetivo de generar una universidad libre de violencia y basada en el respeto mutuo. Estos programas incluirán talleres, campañas de sensibilización y capacitaciones para estudiantes, docentes y personal no docente, fomentando una mayor conciencia sobre los derechos de género, la diversidad y la inclusión. Se propone la creación de un área de Programas especiales vinculados, con dependencia de Secretaría Académica.

En sintonía con este compromiso, el fomento de una cultura para la paz será un componente clave en los programas de bienestar de la FADyCC. La cultura para la paz no solo implica la ausencia de violencia, sino también la construcción activa de espacios de diálogo, cooperación y resolución pacífica de conflictos. A través de actividades que promuevan la solidaridad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos, la Facultad buscará crear un entorno universitario donde prevalezca la convivencia armónica y el respeto a la diversidad. Programas de mentoría, liderazgo inclusivo y participación comunitaria fomentarán la formación de estudiantes y graduados como agentes de cambio comprometidos con la paz y la equidad.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), será otro de los pilares del bienestar en la FADyCC. Este programa tiene como objetivo concienciar a la comunidad universitaria sobre la importancia de proteger el medio ambiente y adoptar prácticas sostenibles. Además, la Facultad fomentará la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus actividades académicas y proyectos de extensión, promoviendo una cultura de respeto y cuidado del entorno natural.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Los programas de liderazgo, mentoreo y empoderamiento se orientarán a fortalecer las capacidades personales y profesionales de los estudiantes y graduados, con un enfoque en la inclusión y la igualdad de género. Estos programas buscarán empoderar a los individuos para que asuman roles de liderazgo en sus comunidades, promoviendo la equidad de género y la justicia social. Asimismo, se impulsarán espacios de mentoría para que estudiantes y graduados puedan recibir orientación y apoyo en sus trayectorias profesionales y académicas.

En cuanto a la salud, el fortalecimiento de los Gabinetes de Asistencia Pedagógica y Psicológica (GAP), en la órbita de Secretaría Académica, y con estrecha vinculación a los claustros de las cuatro carreras se traducirá en un apoyo integral para el bienestar emocional y académico de los estudiantes. Estos gabinetes, ya existentes, proporcionarán un espacio seguro donde los estudiantes puedan recibir orientación psicológica y pedagógica, abordando los desafíos personales y académicos que enfrenten. Además, los programas de salud preventiva tendrán un enfoque holístico, abordando no solo la salud física, sino también el bienestar mental y emocional de la comunidad universitaria.

El fomento de hábitos saludables, como la práctica de deportes y actividades recreativas, también será fundamental para promover un estilo de vida equilibrado en la FADyCC. El monitoreo de su planificación se concibe en la órbita de la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, en articulación con todas las Secretarías y áreas, claustros de la Comunidad FADyCC. Estas actividades no solo contribuirán al bienestar físico, sino que también fortalecerán la integración social y el sentido de comunidad dentro de la Facultad.

Por último, la seguridad en los campus de Resistencia y Corrientes será una prioridad, con la implementación de programas de seguridad y protocolos que garanticen un entorno seguro y acogedor para toda la comunidad universitaria.

A través de la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, estos programas de bienestar se implementarán de manera articulada, asegurando un enfoque integral que combine la inclusión, la equidad de género, la cultura para la paz, y el desarrollo sostenible. La FADyCC se compromete a seguir siendo un espacio de formación, diálogo y convivencia pacífica, promoviendo el bienestar de cada uno de sus miembros y el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Este enfoque destaca con mayor profundidad los programas orientados a la perspectiva de género y la cultura para la paz, subrayando su importancia en la construcción de una comunidad universitaria inclusiva, equitativa y comprometida con la paz social.

Propuestas: Fortalecimiento e Innovación

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
- Fortalecimiento del bienestar integral de la Comunidad Universitaria
- Fortalecimiento de las Actividades deportivas y recreativas

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(H3504ASR) - Teléfono (034) 0362 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

- Modernización de procedimientos administrativos para el acceso a los Servicios de Bienestar
 - La Universidad Nacional del Nordeste y la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura - Corrientes - Chaco - Región NEA - Litoral.
 - Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (ODS2030).
 - Inclusión y perspectiva de género
 - Implementación de Protocolo institucional de intervención ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la UNNE
RES - 2024 - 303 - CD-ART # UNNE - Expte. Nº 80-2023-01702
 - Liderazgo, mentoreo y empoderamiento.
 - Comunidad universitaria y familia.
 - Fortalecimiento de los gabinetes de asistencia pedagógica y psicológica - GAP.
 - Salud preventiva.
 - Sociedad y cultura: actividades de Desarrollo e Integración socio - cultural.
 - Hábitos saludables: deportes y Recreación.
 - Turismo social educativo - corporativo
 - Seguridad en los Campus de Resistencia y Corrientes.
-
- Secretaría Académica
 - Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
 - Articulación con las Secretarías y áreas.

42

16. Información y Comunicación

Para vincular el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 de la FADyCC con la Información – Comunicación, se propone el fortalecimiento y reorganización de estas funciones a partir de la concepción de un Departamento de Comunicación Institucional, que no solo amplifique las dimensiones del plan, sino que también utilice las misiones y funciones de dicho departamento como base.

Se propone una estructura con misión, visión, objetivos, organización interna y funciones multimediales, alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional.

El programa de comunicación en redes sociales tiene como misión difundir las misiones sustantivas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste. A través de una estrategia de comunicación eficiente y efectiva, se busca promover la difusión de las actividades vinculadas a la docencia, la investigación, la extensión, la transferencia, la innovación y la vinculación tecnológica, la formación continua y las ofertas de posgrado, con participación de todos los claustros, desde las cuatro ofertas académicas: Licenciatura en Artes Combinadas, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, Licenciatura en Turismo y Técnica en Imagen, Sonido y

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Multimedia, posicionando a la Facultad como un faro de arte, diseño, cultura y turismo en la región NEA Litoral y proyectándose a nivel nacional e internacional.

FADyCC propone convertirse en un referente de excelencia en comunicación institucional en redes sociales, destacándose por la calidad de sus contenidos, el impacto positivo de sus mensajes y la optimización de recursos humanos y tecnológicos, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y visibilidad de la Facultad en el ámbito académico y cultural local, regional, nacional e internacional.

El Departamento de Comunicación Institucional de la FADyCC tiene como principal misión ser el nexo hacia el interior de la comunidad y a su vez entre la Facultad, la Universidad y la comunidad universitaria y del NEA LITORAL, difundiendo información precisa y relevante que visibilice los logros y proyectos estratégicos de la facultad. Algunos objetivos fundamentales en este contexto son : Posicionar a la FADyCC como referente cultural, educativo y tecnológico en la región NEA LITORAL; Difundir el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, sus avances, proyectos y resultados; Fortalecer la imagen institucional mediante campañas comunicacionales que resalten el impacto de la facultad en la comunidad y en el ámbito académico; Promover la participación de estudiantes, docentes, graduados y no docentes en los proyectos estratégicos y actividades de extensión; gestionar una comunicación interna eficaz entre los diferentes departamentos y actores de la facultad, alineada con las dimensiones del plan.

Propuestas: fortalecimiento e innovación:

- Adhesión plena a programas centrales de la UNNE
 - Transparencia en la información y visibilización de las acciones de FADyCC propuestas y en marcha.
 - Programa de comunicación institucional:optimización de gestión de canales de comunicación Inter claustros.
 - Programa de imagen, sonido y multimedia para las cuatro ofertas académicas de FADyCC.
 - Funcionamiento a pleno de Plataformas y canales audiovisuales de la UNNE y FADYCC.
-
- Secretaría Administrativa en coordinación con el Decano
 - Articulación con las Secretarías y áreas.

ANEXO I

Mg. Arq. Gabriel Romero

DECANO

FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y
CIENCIAS DE LA CULTURA
- UNNE -

"Donar órganos es donar esperanza"

Mi compromiso como Decano de FADyCC – UNNE

Gestión 2024-2028

Acto de Asunción como Decano: 21 de mayo de 2024

Buenas noches...

Señor Rector de la UNNE Dr. Omar Larroza, señor Decano saliente de FADyCC Federico Veirave Autoridades provinciales y municipales de las provincias de Chaco y de Corrientes, autoridades de la UNNE y de sus unidades académicas, intendente de la ciudad de Corrientes, legisladores provinciales, comunidad educativa toda: no docentes, docentes, alumnos, egresados docentes consejeros de la FADyCC, familia, amigos...

Hoy 21 de mayo de 2024 con gran emoción y compromiso asumo este desafío. Desafío en tiempos difíciles para la universidad toda, en tiempos en los que es necesario más que nunca defender la educación pública.

Por ello es mi deber ratificar el compromiso con la reforma universitaria de 1918, para no perder el norte que asumimos, ¡ya que juntos debemos construir un camino de profundización de nuestra historia como FADyCC hacia la excelencia académica y la defensa de la educación pública en la UNNE!

Asumo que las banderas fundamentales que guían nuestro camino hacia un futuro académico y cultural de excelencia son el total respeto a los Principios Inmortales de la Reforma Universitaria de 1918 entre los que destaco:

- Autonomía universitaria.
- Gratuidad y Acceso Universal
- Cogobierno estudiantil, docentes, graduados, no docentes.
- Publicidad de actos universitarios
- Calidad Educativa
- Docencia libre.
- Libertad de Cátedra.
- Educación laica y para todos.
- Investigación y ciencia

Quiero resaltar la importancia estratégica de la FADyCC en el medio y la región Nea Litoral, reconociendo la grandeza y visión que han tenido quienes pensaron y lograron la creación una facultad de artes diseño y ciencias de la cultura, ratificando el valor de la cultura e identidad de la región en la Universidad del Sol.

El trabajo del decano VEIRAVE y sus sucesivos equipos de trabajo llevaron adelante la formación y condujeron los primeros pasos de esta joven facultad

La cultura, las artes y el turismo son motores de desarrollo como herramientas transformadoras de las comunidades, desde su aporte al desarrollo local. Fomentan la integración, la inclusión y son movilizadoras de las economías locales y regionales, y generadoras de fuentes de trabajo.

En este contexto estoy convencido de la importancia que tienen las cuatro ofertas académicas que se dictan en esta casa de estudios

La Licenciatura en Turismo, cuya carrera original como Tecnicatura, hace pocos meses cumplió 40 años de historia desde su creación, la licenciatura en Gestión y Desarrollo cultural, la Licenciatura en Artes combinadas y la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, todas ellas forman a alumnos y alumnas capacitados para diseñar, planificar e implementar políticas públicas vinculadas a la cultura y el turismo.

Si bien la facultad ha transitado a lo largo de estos 14 años un valioso camino inicial, la visión que proponemos nos indica un futuro insoslayable e inexorable: *“FADyCC el faro de educación de la Universidad del Sol para la Cultura, el Arte y el Diseño con proyección regional, nacional e internacional”*

Este concepto de “Faro como norte” nos compromete a avanzar con la mayor creatividad, de manera integral y transversal, participativa y pluralista, disruptiva, con un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, para el periodo 2024 - 2028, abarcando a corto, mediano y largo plazo, las siguientes dimensiones:

- Repositionamiento de FADyCC y expansión territorial.
- Fortalecimiento institucional.
- Programas y proyectos estratégicos 2024 – 2028:
- Fortalecimiento del Consejo Directivo de FADyCC
- Gestión Administrativa – No Docentes
- Docencia
- Investigación
- Posgrados y Posgrados Cooperativos
- Extensión y Transferencia a Terceros
- Innovación - Vinculación Tecnológica - TICS
- Cooperación Interinstitucional e Internacional
- Estudiantes
- Graduados
- Gestión de Programas de Bienestar Social
- Biblioteca interactiva
- Gestión de la Información y Comunicación
- Divulgación
- Planes de mejoras 2024 -2028

Confío plenamente en la importancia del trabajo en equipo, en las capacidades individuales y colectivas, en la necesidad de fomentar los liderazgos en diferentes ámbitos, desde el diálogo constructivo y prospectivo, desde la búsqueda de calidad, excelencia y pertinencia en la Educación Superior.

“Donar órganos es donar esperanza”

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@artes.unne.edu.ar

Agradezco a quienes me acompañaron en este largo camino, en el que fui transitando gradualmente muchísimos pasos, como alumno de la universidad pública, desde el rol de adscripto, luego como docente auxiliar, jefe de trabajos prácticos, profesor adjunto y titular, docente investigador y extensionista.

Agradezco a mis padres y hermanos, a mis profesores, compañeros, alumnos y colegas...

De todos aprendí, con todos crecí y con el recuerdo, el presente y el futuro seguiré trabajando en pos de la educación, la investigación, enseñanza y la difusión de nuestra cultura regional.

¡Muchísimas gracias!


Mg. Arq. Gabriel Romero
DECANO
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y
CIENCIAS DE LA CULTURA
- UNNE -

46

ANEXO II

**Alcance de títulos
Para desarrollo de programas y proyectos
Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028**

Licenciatura en Artes Combinadas

RESOL. N°522-2013 - ME

Reconocimiento Oficial y

Validez nacional Título Universitario UNNE

Alcances del título

Teniendo en cuenta el crecimiento sostenido que experimenta el campo de las artes combinadas, la formación propuesta en la licenciatura los prepara para la producción artística experimental en lenguajes combinados, la investigación en aspectos fundamentales para el desarrollo integral de las sociedades contemporáneas, el ejercicio independiente y/o la participación en equipos multi e interdisciplinarios en ámbitos estatales, privados y del tercer sector.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(H3504ASR) - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural
Título intermedio: Técnico Universitario en Gestión y Desarrollo Cultural
RESOL. N°699-2013 - ME
Reconocimiento Oficial y
Validez nacional Título Universitario UNNE

Alcances del título

Teniendo en cuenta las distintas áreas de la Gestión Cultural la formación del Licenciado/a está orientada a prepararlos/as para que puedan liderar los procesos de desarrollo y gestión cultural y de conservación y engrandecimiento del patrimonio cultural en el ámbito de instituciones públicas, privadas o de modo independiente, y a los Técnicos/as universitarios/as hacia la gestión operativa de estos procesos.

47

Licenciatura en Turismo
Título intermedio: Técnico universitario en Turismo
RESOL-2018-1440-APN-ME
Reconocimiento Oficial y
Validez nacional Título Universitario UNNE

Alcances del título

El egresado estará capacitado para:

- Interpretar y reformular el campo del turismo.
- Diseñar, desarrollar y evaluar políticas de turismo.
- Promover el rescate y la conservación del patrimonio cultural material o intangible sea éste histórico, artístico, urbanístico, tradicional, culto o popular como fundamento del desarrollo de un destino turístico.
- Detectar recursos naturales y/o culturales pasibles de ser polos de desarrollo turístico, vinculadas al tiempo libre y la hospitalidad en actividades turísticas y recreativas y en los diferentes estratos de la sociedad.
- Generar emprendimientos turísticos de manera autónoma e innovadora en el campo de la gestión del turismo.
- Gerenciar la elaboración e interpretación de instrumentos legales para la gestión y el desarrollo del turismo.
- Asesorar a instituciones privadas o públicas acerca de programas y tecnologías de turismo.
- Planificar, organizar, gestionar y evaluar organizaciones públicas y privadas del sector turístico, o vinculadas a la actividad.
- Planificar, organizar, gestionar y evaluar planes, programas y proyectos de gestión y/o desarrollo turístico en aquellos aspectos propios del sistema y que contribuyan a asegurar la competitividad y calidad de sus productos y servicios.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

- Elaborar, evaluar y ejecutar el diseño de servicios y productos turísticos de calidad con una visión sustentable del turismo.
- Participar en equipos multidisciplinarios para planificar y ejecutar acciones en el campo del desarrollo y gestión local del turismo y del transporte vinculado al turismo.
- Desarrollar investigaciones en las distintas áreas de la carrera o incorporarse a proyectos de investigación que desde las Ciencias (la filosofía, la antropología, la sociología, la economía, el estudio de las organizaciones, la mercadotecnia, la tecnología, la informática, etc. aporten conocimiento al campo disciplinar del turismo y requieran la incorporación del licenciado en turismo.
- Transferir conocimientos del campo disciplinar del turismo para aplicarlo a proyectos de desarrollo e innovación a los diversos sectores (públicos, o privados) de la comunidad.

48

Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia

RESOL-2017-919-APN-ME

Reconocimiento Oficial y

Validez nacional Título Universitario UNNE

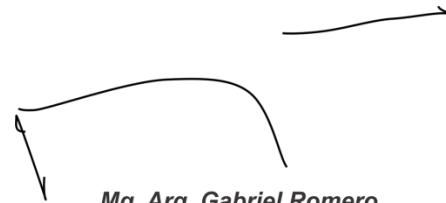
Alcances del título

El egresado estará capacitado para:

- Asistir activamente en la ejecución de proyectos audiovisuales en distintos medios (Cine, TV, etc.) y con diversos fines (documental, institucional, publicitario, etc.).
- Participar en la planificación para el relevamiento audiovisual de eventos de diversa índole.
- Realizar producciones animadas artesanales y/o digitalizadas.
- Musicalizar y sonorizar diversos tipos de producciones audiovisuales.
- Realizar montajes narrativos sonoros en diversos medios audiovisuales.
- Realizar montajes narrativos sonoros en diversos medios.
- Dirigir integralmente producciones audiovisuales de distintos géneros y en todo tipo de soportes.
- Elaborar guiones originales y/o adaptaciones para diferentes medios audiovisuales.
- Desempeñar tareas de dirección de cámara, fotografía e iluminación en diversos medios.
- Realizar con amplio dominio de los medios expresivos y tecnológicos el montaje y/o edición de distintas obras audiovisuales (Cine, TV.).
- Desempeñar tareas como productor, jefe de producción, director de producción en obras audiovisuales.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar



Mg. Arq. Gabriel Romero
DECANO
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y
CIENCIAS DE LA CULTURA
- UNNE -

ANEXO III

PLANES DE MEJORAS PARA FADYCC 2024 – 2028

Indicativos No excluyentes: en elaboración 2024

PROGRAMA INSTITUCIONAL PERMANENTE DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

Acciones: Formulación integral prioritaria en marcha

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA FADYCC – UNNE MEJORAMIENTO DE DEDICACIONES

Acciones: Formulación integral prioritaria en marcha

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina - (3504 ART) - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

PROGRAMA INTEGRAL DE OFERTAS DE POSGRADO
Posgrados cooperativos y mejoramiento de la formación de posgrado de los docentes

Acciones: Formulación integral prioritaria en marcha

50

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FADYCC - UNNE

Acciones: Formulación integral prioritaria en marcha

PROGRAMA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Acciones: Formulación integral prioritaria

PROGRAMA EDITORIAL FADYCC - DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Acciones: Formulación integral prioritaria.

CREACIÓN DE UN CENTRO TECNOLÓGICO Y DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Acciones: Formulación integral prioritaria.

CONSOLIDACIÓN FIGURA DE DIRECTORES DE CARRERA por Concurso de Títulos, Antecedentes, Plan de trabajos y Oposición

Acciones: Formulación integral prioritaria con acciones a iniciar

PERFECCIONAMIENTO DE ORGANIGRAMA Y MANUAL DE MISIONES Y FUNCIONES

Para aprobación en Consejo Directivo y Consejo Superior

Acciones: Formulación integral prioritaria concluida – Anexo IV

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

PROGRAMA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL NO DOCENTE

Acciones: Formulación integral prioritaria

PROGRAMA GENERACION DE RECURSOS PROPIOS de la FADyCC

Creación de Fundación FADyCC

Acciones: Formulación integral prioritaria con acciones iniciadas

PROGRAMA INCORPORACION MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS

Acciones: Formulación integral prioritaria con acciones en marcha

51


Mg. Arq. Gabriel Romero
DECANO
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y
CIENCIAS DE LA CULTURA
- UNNE -

ANEXO IV MISIONES Y FUNCIONES PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2028

Decano

Vicedecano

Estatuto de la UNNE

Capítulo 4º.3. del Decano y Vicedecano

Artículo 36º: *El Decano es el representante de la Facultad y dirige todas las actividades de la misma. Para ser Decano se requiere ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad, ser profesor titular por concurso de la Facultad y residir dentro de un radio no mayor de cincuenta kilómetros de la sede de la misma. El Decano puede ser reelecto por un sólo período consecutivo. Si ha sido reelecto no puede ser elegido para el mismo cargo sino con el intervalo de por lo menos un período. -*

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(N3504AST) - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Artículo 37º: *El Decano podrá acogerse al régimen de dedicación exclusiva o semi-exclusiva, sin perjuicio de la atención de su cátedra. -*

Artículo 38º: *El cargo de Decano, con dedicación exclusiva, es incompatible con cualquier otra función pública o privada, salvo la docencia, la investigación o el ejercicio de profesión liberal, en forma autónoma. -*

Funciones del Decano

52

Artículo 39º: *El Decano tiene a cargo las siguientes funciones:*

- a.- Organizar y desenvolver la acción docente, científica y cultural y de extensión de la Facultad, Escuelas e Institutos dependientes, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, pudiendo al efecto convocar a los profesores y directores de Escuelas, Institutos, Departamentos, Laboratorios, Seminarios y demás organismos para coordinar la acción e impartir directivas;
- b.- Mantener relaciones con las demás autoridades universitarias y otras instituciones;
- c.- Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo;
- d.- Ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de los órganos del gobierno universitario y del Consejo Directivo;
- e.- Expedir certificados en virtud de los cuales hayan de otorgarse los diplomas universitarios de grado y de post grado;
- f.- Preparar la memoria anual e informar sobre las necesidades de la Facultad, sometiéndolas a consideración del Consejo Directivo, para su posterior elevación al Consejo Superior;
- g.- Acordar al personal docente y de investigación licencias que no excedan de cuarenta y cinco días;
- h.- Nombrar, suspender y remover, de acuerdo con las normas pertinentes, a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda al Consejo Directivo;
- i.- Proponer al Consejo Directivo la designación de los profesores interinos y la contratación de docentes, de acuerdo a la reglamentación pertinente;
- j.- Proyectar el calendario académico;
- k.- Disponer los pagos de los fondos asignados en las partidas de presupuesto y de aquellos especiales autorizados por el Consejo Directivo;
- l.- Disponer las medidas necesarias para el mejor funcionamiento administrativo de la Facultad;
- m.- Rendir cuentas de su gestión al Consejo Directivo; n.- Pedir reconsideración en la sesión siguiente o en extraordinaria, de toda resolución del Consejo Directivo que considere inconveniente para la buena marcha de la Facultad, pudiendo suspender entretanto su ejecución;
- ñ.- Expedir conjuntamente con el Rector, los títulos universitarios de grado y de post grado y certificados de habilitación y reválida de títulos extranjeros;
- o.- Expedir autorizaciones de ingreso y certificados de promoción con arreglo a la ordenanza de los Consejos Superior y Directivo;
- p.- Resolver las cuestiones que se susciten respecto al orden de los estudios, pruebas de promoción, obligaciones y faltas disciplinarias de los docentes y los alumnos;
- q.- Ejercer la jurisdicción disciplinaria dentro del ámbito de la Facultad;

“Donar órganos es donar esperanza”

- r.- Suministrar los datos e informes pedidos por el Rector o el Consejo Superior dando conocimiento al Consejo Directivo;
- s.- Presentar al Consejo Superior el presupuesto anual de gastos, previa aprobación por el Consejo Directivo;
- t.- Prestar autorización para realizar gestiones oficiales o privadas que se hagan en nombre de la Facultad, con conocimiento del Consejo Directivo;
- u.- Designar a los representantes de la Facultad ante los congresos y reuniones científicas del país y del extranjero, con conocimiento del Consejo Directivo;
- v.- Suscribir los acuerdos de trabajo y de prestación de servicios autorizados por el Consejo Directivo. -

Vicedecano

Artículo 40º: En caso de enfermedad o ausencia por más de tres días, el Decano deberá delegar sus funciones en el Vicedecano, quién también lo reemplazará automáticamente en los casos de renuncia, inhabilidad o muerte. Producida la vacante del Decano en los supuestos que anteceden, pasará a ocupar tal cargo el Vicedecano hasta la expiración del período del mandato de aquél, siendo reemplazado en forma automática en su carácter de consejero por el respectivo suplente. El Consejo Directivo procederá, asimismo, a elegir nuevo Vicedecano dentro de los quince días corridos. En ausencia del Decano y Vicedecano, ejercerá sus funciones el Consejero Profesor que el Consejo Directivo designe, y si éste se hallara en receso, el de mayor edad. En caso de vacancia del Decano y Vicedecano, el Consejo Directivo elegirá de inmediato nuevos titulares de dichos cargos hasta completar el período. El Vicedecano durará, como máximo, cuatro años en sus funciones, o mientras subsista su condición de Consejero Directivo. -

Estructura de Secretarías

Conforme Plande Desarrollo Institucional 2024 -2028

1. Secretaría Administrativa
2. Secretaría Académica
3. Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados
4. Secretaría de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica
5. Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales
6. Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional: se incorpora a la estructura existente

1. Secretaría Administrativa

Proyecto Institucional de la FADyCC 2010 aprobado por Resolución N° 122/2010 – CS-UNNE

Organización Administrativa fundacional en proceso de optimización conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Funciones

El/la Secretaría Administrativa tendrá las siguientes funciones:

- Asistir al Decano en los aspectos de su competencia proponiendo políticas administrativas para la institución.
- Coordinar y dirigir la gestión administrativa ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, proponiendo la adopción de medidas regulatorias cuando estime pertinente evaluando y compatibilizando resultados.
- Asistir y asesorar en los aspectos contables, financieros, patrimoniales, de servicio y mantenimiento de la infraestructura física de la Facultad y en el diseño de la política financiera de la Institución.
- Bajo su dependencia se constituirán las direcciones de gestión económico financiera, gestión administrativa y gestión de personal y los departamentos de tesorería; contabilidad y presupuesto; mesa de entrada, salida y archivo; despacho; sistemas informáticos; mantenimiento y servicios generales; personal.

54

Secretaría Administrativa

Cargo: Secretario/a Administrativo/a

Proyecto institucional 2024 -2028

Conforme a Manual de Organización de unidades académicas de la UNNE, aprobado por Res. 606/08.

Misión

Asesorar, planificar, y supervisar el desarrollo de las actividades atinentes a la gestión, en sus aspectos administrativos, económico-financieros, patrimoniales, de personal, servicios informáticos integrales y de mantenimiento y producción y servicios generales, en el ámbito de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.

Funciones:

1. Asesorar y asistir al Consejo Directivo y al Decano en el desarrollo de las actividades de gestión administrativa, en todo el ámbito de la Facultad, tendientes a lograr la agilización y optimización de los trámites atinentes a la gestión universitaria.
2. Asesorar y asistir al Consejo Directivo y al Decano en el trámite, estudio, resolución y ejecución de asuntos relacionados con la planificación y ejecución del presupuesto de la Facultad, dentro del marco de la normativa legal vigente en la materia.
3. Mantener contacto permanente con las áreas centralizadas de la Universidad, en lo referente a las cuestiones económico-financieras, patrimoniales, de personal, e informáticas, a efectos del cumplimiento de las normas que en general sean dispuestas para toda la Universidad, como así también en lo referente a control y evaluación institucional en la materia, solicitando el asesoramiento pertinente.
4. Entender en el cumplimiento de las normas administrativas que en el ámbito de la Universidad, se ordenen, referidos a la utilización de sistemas informáticos de gestión administrativa, económica-financiera, patrimonial y de personal.

"Donar órganos es donar esperanza"

5. Entender en la formulación del Presupuesto por Programas de la Facultad, conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades Superiores de la Casa de Estudios, y en su presentación en tiempo y forma ante las áreas pertinentes del Rectorado de la Universidad.

6. Planificar, dirigir y coordinar la gestión presupuestaria de la Facultad, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo y Decano.

7. Participar en las reuniones del Consejo Directivo, en la modalidad que fije el Reglamento Interno.

8. Asesorar y asistir a las demás Secretarías de la Facultad, en lo atinente a las actividades de gestión necesarias para el logro de sus objetivos.

9. Mantenerse permanentemente actualizado en cuanto al marco legal vigente, para la Universidad en general y la Facultad en particular, de manera de asegurar el eficiente cumplimiento de su misión y funciones.

10. Asistir a los actos académicos oficiales de la Facultad.

11. Realizar todo trámite encomendado por el Decano, en representación de la Facultad, ante dependencias públicas y privadas.

12. Mantener el enlace administrativo con la Universidad, Facultades e Institutos.

13. Planificar las actividades administrativas a desarrollarse en la Facultad, estableciendo objetivos, y resultados esperados, conforme a la política de gestión administrativa delineada.

14. Asesorar y participar en las tramitaciones inherentes a la gestión administrativa de personal docente y no docente de la Facultad.

15. Asistir al Decano y Consejo Directivo en las actividades de gestión relacionadas con los actos eleccionarios de Consejeros Directivos y Decano.

16. Coordinar actividades de gestión administrativa con los responsables académicos de las diferentes carreras y las direcciones a efectos de prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su misión.

17. Entender en la organización de Actos Académicos y protocolares que se realicen en el ámbito de la Facultad.

18. Articular acciones tendientes al logro de los objetivos previstos en los lineamientos de planificación estratégica de la gestión, en los aspectos administrativos, con las áreas de desarrollo estratégico de la Universidad.

19. Participar en las convocatorias a integrar comisiones, desarrollo de proyectos, vinculación interna y externa y otras de índole estratégica conforme lo establezcan el Decano y las autoridades superiores de la Universidad.

20. Comprometer la participación y operativización de acciones estratégicas de los directores y jefes de Departamentos de su dependencia, con el fin de lograr la mayor calidad y eficiente concreción de los objetivos previstos.

21. Mantener permanente comunicación con las áreas centralizadas de Rectorado, a efectos de la utilización plena de los sistemas y/o programas que se implementen en la Universidad y que aporten a una mayor calidad de la gestión.

22. Impartir pautas metodológicas y cronogramas específicos a los responsables de áreas de su dependencia a los efectos de: Planificación anual de actividades, elaboración de la Memoria Anual de Actividades, y la Difusión de Información Institucional.

Depende de: Decanato

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Comprende:

Coordinación General Administrativa

- Dirección de Gestión Administrativa
- Dirección de Gestión Económico Financiera
- Dirección de Gestión de Personal

2. Secretaría Académica

CARGO: Secretario/a Académico/a

Proyecto Institucional de la FADyCC 2010 aprobado por Resolución N° 122/2010 – CS-UNNE

Organización Académica fundacional

56

Misión

Planificar, dirigir y supervisar las actividades académicas de Grado, con el fin de lograr egresados capacitados para el desarrollo de su profesión en el marco de excelencia de la educación superior.

Funciones

La Secretaría Académica cumplirá las siguientes funciones (Proyecto institucional 2010)

1. Asistir al Decano en los aspectos de su competencia y en el diseño de la política académica de la institución.
2. Dirigir la gestión académica ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, adoptando las medidas regulatorias que estime pertinente en el ámbito de su competencia, evaluando y compatibilizando resultados.
3. Coordinar y apoyar con los directores de Áreas las actividades a desarrollar en cada una de ellas, vinculadas a la docencia, la investigación y la extensión.
4. Entender en lo referente a las actividades vinculadas a la investigación y el posgrado.
5. Bajo su dependencia estarán las Direcciones de Estudios y alumnado; Gestión Académica y Gestión de Biblioteca; los directores de Área de Artes.

2. Secretaría Académica

CARGO: Secretario/a Académico/a

Proyecto institucional 2024 -2028

Conforme a Manual de Organización de unidades académicas de la UNNE, aprobado por Res. 606/08.

Misión

Planificar, dirigir y supervisar las actividades académicas de Grado, con el fin de lograr egresados capacitados para el desarrollo de su profesión en el marco de excelencia de la educación superior.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Funciones

Proyecto Institucional de la FADyCC 2010 -Resolución N° 122/2010 – CS-UNNE
Organización Académica fundacionalprofundizada conforme Plan de Desarrollo
Institucional 2024-2028

1. Asesorar y asistir al Consejo Directivo y al Decano en todo lo concerniente a la planificación y desarrollo académico de la Facultad.
2. Participar en las reuniones del Consejo Directivo, en la modalidad que fije el Reglamento Interno.
3. Elaboración del Calendario Académico en tiempo y forma sometiendo a consideración del Consejo Directivo
4. Asistir a los actos académicos oficiales de la Facultad.
5. Mantenerse permanentemente actualizado en cuanto a las normas relativas al desempeño de sus funciones.
6. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto universitario, reglamentaciones, ordenanzas y toda normativa vigente en la esfera de su competencia, con énfasis en Concursos, Carrera Docente y Planes de Estudios.
7. Entender en la planificación y organización más eficiente referido a los diferentes Planes de Estudios de las carreras que se dictan en la Unidad Académica, a efectos de su monitoreo y control de gestión interno.
8. Establecer pautas de organización y distribución del trabajo de las Direcciones de su dependencia tales como: Gestión Académica, Gestión Estudios, Gestión Bibliotecas, sus Departamentos, y divisiones y controlar su cumplimiento, y de las Direcciones de Carrera de la Unidad Académica.
9. Establecer normas expresas sobre custodia de los archivos documentales y virtuales que competan a la Secretaría Académica.
10. Mantener estrecho contacto con la Secretaría General Académica de la Universidad coordinando acciones tendientes a fomentar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación superior en todos sus aspectos.
11. Coordinar acciones transversales con las demás Secretarías de la Facultad con el fin de eficientizar la utilización de recursos, base de datos y otros para el logro de los objetivos establecidos por la Superioridad.
12. Brindar apoyo y asesoramiento al personal docente en temas relacionados a: planes de estudios, programas y dictados de las cátedras, y sus modificaciones, como así también aquellos que surjan en el desarrollo de sus actividades.
13. Dirigir y supervisar la realización de las actividades pertinentes para el llamado a Concurso de Cargos Docentes y Evaluaciones periódicas de Carrera Docente, en el marco de las reglamentaciones vigentes.
14. Entender en el cumplimiento de la normativa vigente respecto del Régimen de Incompatibilidad Docente.
15. Organizar y supervisar el dictado de las cátedras de cada una de las Carreras en estrecha relación con los directores de Carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Artes Combinadas y Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, diagramación de fechas y orden de exámenes de las distintas materias, conforme a los lineamientos establecidos oportunamente.

"Donar órganos es donar esperanza"

16. Intervenir en el procedimiento de otorgamiento de diplomas y oficializarlos con su firma. 17. Articular acciones tendientes al logro de los objetivos previstos en los lineamientos de planificación estratégica de la gestión, en los aspectos académicos, con las áreas de desarrollo estratégico de la Universidad.

18. Coordinar acciones a efectos del uso pleno de los sistemas informáticos en implementación en la Universidad para obtener la más eficaz información sobre Docentes que le permita mayor calidad de la gestión.

19. Participar en las convocatorias a integrar comisiones, desarrollo de proyectos, vinculación interna y externa y otras de índole estratégica conforme lo establezca el Decano y las autoridades superiores de la Universidad.

20. Comprometer la participación y operativización de acciones estratégicas de los directores de Carrera de su dependencia, con el fin de lograr la mayor calidad y eficiente concreción de los objetivos previstos.

21. Impartir pautas metodológicas y cronogramas específicos a los responsables de áreas de su dependencia a los efectos de: planificación anual de actividades, elaboración de la Memoria Anual de Actividades, y la Difusión de Información Institucional.

22. Impartir órdenes precisas y supervisar su cumplimiento al personal de máxima jerarquía de su dependencia, respecto de sus intervenciones administrativas relacionadas con sumarios administrativos, amparos, oficios, cédulas y toda otra de orden judicial, con la adecuada celeridad que las leyes de fondo requieren.

23. Desarrollar toda otra función que surja de su misión, las complementarias a la misma, las necesarias para su administración interna y las que fije la superioridad.

Depende de: Decanato

Comprende Direcciones:

- 1.Gestión estudios
- 2.Gestión académica
- 3.Gestión de biblioteca
- Área de Coordinación de Gestión Académica y Programas Especiales
- Gabinetes

3. Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados

Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028

Antecedentes Resolución N°01/2018 – CD FADyCC-UNNE

Organización fundacional profundizada conforme Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028

Misión

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Es la encargada de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, siendo la principal interlocutora entre el estudiantado, las carreras de Licenciatura en Artes Combinadas, Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, Licenciatura en Turismo y la Institución.

Se propone impulsar acciones que promuevan el bienestar de los estudiantes, reconociendo la diversidad social, económica, política y cultural de la población estudiantil y enfatizando la instrumentación de acciones orientadas a la inclusión y a la calidad académica, garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones de los estudiantes.

Desde la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 las dimensiones Estudiantes y Graduados son fundamentales para la formulación de planes, programas y proyectos permanentes y dinámicos, tendientes a optimizar formación, formación continua, inserción laboral, bienestar desde un enfoque integral.

Se prevé incorporar una Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles con dependencia directa de la Secretaría, para monitoreo específico de la Dimensión Estudiantes

59

Funciones

La secretaría posee varios campos de acciones simultáneos, en estrecha vinculación con las otras Secretarías/aéreas, ya que debe:

1. Asistir al Decano en aspectos vinculados a las dimensiones Estudiantes, Graduados y Bienestar.
2. Atender aquellos aspectos vinculados con la vida académica y los temas administrativos del estudiantado (como ser: cursado, exámenes, colaboración en las reformas de planes de estudio, promoción, regularidad, asistencia al rendimiento académico, participación estudiantil en cambios de planes de estudio, etc.).
3. Apoyar a los alumnos en el desempeño académico asesorándolos respecto de los aspectos normativos y reglamentarios que forman parte de la vida institucional.
4. Dar respuestas concretas a las demandas sociales, económicas, de salud y culturales de los alumnos (ofertas de becas y pasantías, residencias universitarias, asistencia social y de salud, ayudas económicas, aspectos recreativos y deportivos, etc.);
5. Desarrollar acciones conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, tendientes a mantener el vínculo con los estudiantes y graduados, acercando a los mismos a la Facultad y a la Universidad, desde el sentido de pertenencia, brindándoles apoyo y asesoramiento con programas de formación continua a través del desarrollo de cursos, congresos, jornadas, orientación laboral, entre otros.
6. Garantizar el desarrollo de programas y proyectos vinculados al seguimiento y atención integral de Graduados.
7. Difundir y coordinar los distintos beneficios que poseen los alumnos y graduados en materia de salud, cultura y deportes dentro de la Universidad.
8. Colaborar en los procesos de Evaluación y Autoevaluación Institucional.
9. Participar en distintas redes y programas de capacitación nacional y regional, sobre las distintas problemáticas educativas y su implantación en la Institución.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

El trabajo de la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados está centrado en seis (6) áreas operativas integradas que definen la complejidad de la misma:

Área Administrativa:

Gestión de trámites, como parte del circuito de expedientes relacionados con temas de estudiantes de las carreras que ofrece la Unidad Académica; Atención en conjunto con Alumnado y otras dependencias para resolver consultas relacionadas a la gestión del trayecto formativo de desarrollo académico.

Área Informativa:

Sostenimiento de vías de comunicación rápidas a través de cuentas de redes sociales, Tics; replicación de la información institucional de relevancia para estudiantes en redes sociales.

Área Movilidad Estudiantil:

Gestión de trámites administrativos, como parte del circuito de expedientes relacionados con temas de estudiantes; trámites de admisión y egreso para alumnos de intercambio, movilidad estudiantil; coordinación del grupo de alumnos postulantes para becas de intercambio, así como para asistir consultas de alumnos de intercambio que se encuentren en nuestra unidad académica.

Área Bienestar Estudiantil

Asistencia al estudiante en la gestión de becas UNNE y derivación de consultas sobre otras becas como Progresar, Becas Universitarias, Servicios de Salud y Deportes; atención, tratamiento y canalización de las inquietudes estudiantiles.

Área Bienestar Graduados

Atención integral a Graduados desde un enfoque humano, social, de inserción laboral, de formación continua, con miras a lograr su bienestar.

1. Bases y Bancos de Datos información y generar un análisis crítico sobre la real inserción laboral y el ejercicio profesional de los graduados en diferentes ámbitos.

2. Desarrollo de manera permanente de programas de encuestas a organismos, empresas y distintas instituciones públicas y privadas, con el objetivo de obtener información acerca de las necesidades y demandas del medio en relación al perfil de los profesionales egresados de la FADyCC.

3. Incorporación a Redes e instancias de encuentro e intercambio que fortalezcan los vínculos entre los graduados en diferentes ámbitos

Área Socio - Cultural:

Promoción de actividades extracurriculares; coordinación de espacios de encuentro y actividades de interés para el estudiantado y graduados, como actividades socio - culturales y de recreación organizadas por otras aéreas como agrupaciones estudiantiles, cátedras, secretarías y de otras instituciones/ organizaciones profesionales vinculadas, entre otras.

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles

Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028

Antecedentes Resolución N°01/2018 – CD FADyCC-UNNE

A incorporar a mediano plazo

Misión

La Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles estará a cargo de un Subsecretario/a para asistir a la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados, así como a las autoridades de la Facultad en el asesoramiento de planificación, programación., coordinación, desarrollo y control de las tareas derivadas de la actividad académico - administrativo de los estudiantes, conforme a la Visión de la Secretaría, definida en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.

Funciones particularizadas de monitoreo de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles:

1. Asistir y asesorar a la Secretaría de Bienestar, Asuntos Estudiantiles y Graduados en la planificación, evaluación y seguimiento de las políticas vinculadas al área estudiantil, y en estrecha vinculación con otras Secretarías.
2. Colaborar con la Secretaría Académica en los Talleres de Ingresantes de la FADyCC y en actividades vinculadas a los trayectos estudiantiles de formación.
3. Cooperar brindando información acerca de la tramitación de ingreso a la Facultad, asistiendo a los estudiantes durante el período de preinscripción on-line e inscripción a las carreras.
4. Auxiliar a los estudiantes en la utilización del Sistema SiuGuaraní – Sistema de Autogestión de Alumnos
5. Comunicar, a través de diferentes vías, toda la información que resulte de vital importancia para la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
6. Presidir la Sub Comisión de Becas que otorga los beneficios a los alumnos.
7. Auxiliar a los estudiantes en la utilización del Sistema Siu Tehuelche– Sistema de becas de Alumnos.
8. Atender de forma personalizada a los estudiantes, no sólo centrada en la resolución de cuestiones administrativas y académicas, sino también brindando orientación, contención y apoyo integral ante los problemas o inquietudes que estos manifiesten.
9. Tramitaciones de expedientes relacionados a solicitudes presentadas por los estudiantes:
 - a) Ingresos y Pase de carreras – Equivalencias y correlatividades
 - b) Mesas de exámenes
 - c) Adscripciones y Pasantías no rentadas
 - d) Alumnos de intercambio - movilidad
 - e) Titulaciones
10. Orientar y asistir a los estudiantes en la tramitación de las BECAS de la Universidad Nacional del Nordeste y vinculadas a otras Convocatorias.
11. Asesorar en asignaturas de prácticas pre profesionales y en solicitud de pasantías.

12. Organizar actividades de Formación Continua tales como charlas, jornadas, seminarios, que fomenten la participación y la conformación de un vínculo comunitario entre los estudiantes de las diferentes carreras.

13. Desarrollar sistemas que posibiliten el seguimiento y atención de alumnos para evitar el desgranamiento y la deserción en los estudios

14. Fomentar la organización de Viajes Estudiantiles de índole académico en conjunto con el Centro de Estudiantes / agrupaciones estudiantiles de la Facultad.

15. Colaborar en los procesos electorales de consejeros Estudiantiles todos los años, y de Graduados cada 2 años.

62

Depende de: Decanato

Estructura a fortalecer: Planes de Mejoras

4. Secretaría de Investigación y Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica

Modifica la Resolución N°01/2018 – CD FADyCC-UNNE en su art. 1º y Anexo I. Revisión y Actualización para el Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028

Misión

La Secretaría de Investigación Posgrado, Innovación y Vinculación Tecnológica estará a cargo de un/a Secretario/a quien llevará adelante tareas de coordinación, fomento y apoyo a la Investigación, el Posgrado y la promoción de proyectos relacionados con la Innovación y Vinculación Tecnológica que se desarrollen en y desde la FADyCC conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028; con una visión de corto, mediano y largo plazo y de impacto regional, nacional e internacional.

Funciones

1. Asistir y asesorar al Decano en la planificación, evaluación y seguimiento de las políticas de Investigación, Posgrado, Innovación y vinculación tecnológica, orientadas a las necesidades y requerimientos de la región en relación a temáticas culturales, artísticas y multimediales y de turismo, y según las necesidades de la Facultad.

2. Dirigir y coordinar las actividades de la Secretaría, conducentes a obtener la excelencia académica, científica y tecnológica, coadyuvando al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

3. Establecer anualmente la planificación de actividades a desarrollar en investigación, posgrado e innovación y vinculación tecnológica.

4. Definir líneas prioritarias de investigación y de ofertas de posgrado transversales a la oferta académica de FADyCC y conforme a las demandas del medio y la región.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 444527 - Teléfono (0362) 444527 - info@arte.unne.edu.ar

5. Entender en la ejecución y difusión de las actividades que surjan de los Programas de fortalecimiento y cobertura de áreas de vacancia, afianzamiento, consolidación e internacionalización de las áreas correspondientes a la Secretaría.
6. Incorporar criterios de sostenibilidad (ODS 2030) integrando consideraciones de sostenibilidad ambiental, social y económica en todos los proyectos, acciones y actividades programados por la secretaría, contribuyendo así a la construcción de un futuro más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.
7. Evaluar y monitorear el impacto de las acciones desarrolladas por la secretaría, con el fin de retroalimentar el proceso y mejorar continuamente su efectividad y relevancia.

Área de Investigación

Funciones

1. Asesorar y asistir al Decano y al Consejo Directivo en el diseño e implementación de políticas referidas a la investigación, considerando el marco normativo vigente en la Universidad.
2. Organizar las tareas propias del Área de Investigación, estableciendo una planificación, pautas y criterios de trabajo.
3. Proyectar y elaborar documentación administrativa específica del área, tales como Resoluciones, Disposiciones, Notas, Providencias y otras, en el marco de su competencia y manteniéndose para ello permanentemente actualizado en materia de normativa vigente general y particular.
4. Coordinar y participar en los trámites académicos y administrativos que demanden la concreción de las políticas de investigación y otras actividades del área.
5. Entender en la elaboración de normas, desarrollo de programas y administración de recursos para financiar las actividades de investigación.
6. Promover la participación en convocatorias de la universidad u otras instituciones
7. Favorecer la conformación de proyectos y Grupos de Investigación pertinentes y coherentes con las líneas prioritarias definidas por esta unidad académica
8. Fomentar las actividades de investigación a partir de la conformación de proyectos internos
9. Participar de las reuniones de Comisión que convoca la SGCyT-UNNE (elaborar despachos, colaborar en las sesiones de la comisión, jornadas, etcétera).
10. Fomentar la participación en Redes, mantener comunicación permanente y fluida con las Secretarías Generales de Ciencia y Técnica y de Posgrado, así como las de Investigación de otras Unidades Académicas de la UNNE, como de otras universidades nacionales y del extranjero.

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

11. Difundir e informar sobre las convocatorias a becas de investigación (CyT, SGCyT-UNNE, CIN, CONICET y de otros organismos).
12. Gestionar el acceso a becas y otros mecanismos de financiamiento que faciliten la formación en investigación de docentes -investigadores y alumnos de la comunidad educativa.
13. Sistematizar, organizar y mantener actualizadas las bases de datos del área, referida a Proyectos acreditados, directores, becarios y toda información relativa al área.
14. Colaborar en la organización de las convocatorias anuales de las evaluaciones a los Docentes con Mayor Dedicación.
15. Colaborar en las convocatorias de categorización a los docentes -investigadores.
16. Organizar y concretar eventos vinculados al área (Congresos, Jornadas, Seminarios, Encuentros, Talleres): Inscripciones, certificaciones, espacios y equipamiento.
17. Gestionar acciones vinculadas al trabajo editorial vinculado con la producción científica de la unidad académica (Revistas, Publicaciones periódicas, Vídeos, etcétera).
18. Promover la generación de recursos propios a través de actividades de investigación.
19. Difundir las actividades generales de la Secretaría de manera multimedial: Folletería, Elaboración de materiales en la web, invitaciones, correo electrónico, redes sociales.
20. Desarrollar toda otra función en el marco de su competencia, tendiente al logro de su misión.

Área de Posgrado

Funciones

1. Asesorar y asistir al Decano y al Consejo Directivo en el diseño e implementación de políticas referidas a la enseñanza de Posgrado, considerando el marco normativo vigente en la Universidad.
2. Organizar las tareas propias del Área de Posgrado, estableciendo una planificación, pautas y criterios de trabajo.
3. Estimular el desarrollo de la oferta académica de Posgrado: en materia de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y toda otra actividad de posgrado contemplada en la normativa vigente.
4. Entender en la ejecución y difusión de las actividades que surjan de los Programas de fortalecimiento y cobertura de áreas de vacancia, afianzamiento, consolidación y procesos de acreditación y evaluación de Carreras de Posgrado, Posgrados Interinstitucionales e Internacionalización de Posgrados.
5. Proyectar y elaborar documentación administrativa específica del Área, tales como Resoluciones, Disposiciones, Notas, Providencias y otras, en el marco de su competencia y manteniéndose para ello permanentemente actualizado en materia de normativa general y particular.

6. Coordinar y participar en los trámites académicos y administrativos que demanden la concreción de las políticas de Posgrado.
7. Entender en la elaboración de normas, desarrollo de programas y administración de recursos para financiar las actividades de enseñanza Posgrado.
8. Participar de las reuniones y actividades de Comisión que convoca la Secretaría General de Posgrado - UNNE
9. Mantener comunicación en Red, permanente y fluida con las Secretaría de Posgrado de otras Unidades Académicas de la UNNE, como de otras universidades nacionales y del extranjero.
10. Gestionar el acceso a becas y otros mecanismos de financiamiento que faciliten la formación de Posgrado de docentes - investigadores y graduados de la comunidad educativa. Recibir la documentación de los postulantes en dichas convocatorias y tramitar las mismas.
11. Sistematizar, organizar y mantener actualizadas las bases de datos del área destinada a administrar la información concerniente a las actividades de posgrado.
12. Colaborar y gestionar la organización y concreción de eventos vinculados al área (Cursos, Seminarios, Congresos, Jornadas, Encuentros, Talleres).
13. Promover la generación de recursos propios a través de Actividades de Posgrado.
14. Asesorar y gestionar administrativamente los Proyectos de Posgrado de la FADyCC, a los fines de su homologación, protocolización y aval para la correcta tramitación de los mismos.
15. Recibir la documentación específica de las diferentes Carreras y/o Cursos de Posgrado para derivar a cada Director de Carrera de Posgrado o Responsable del Curso
16. Difundir, informar y asesorar sobre convocatorias para acreditación de cursos y Carreras de Posgrado.
17. Participar en los procesos de autoevaluación y acreditación de las Carreras de Posgrado.
18. Desarrollar toda otra función y tareas en el marco de su competencia, tendiente al logro de su misión (Registrar listas de inscriptos para cursos y carreras; tramitar expedientes de admisiones de estudiantes a los cursos y carreras; elaborar las certificaciones de aprobación y/o cursada; informar, recibir documentación y tramitar títulos de los egresados de las diferentes carreras, entre otros).
19. Difundir e informar acerca de las convocatorias y las actividades concernientes a las actividades de posgrado de la Secretaría.

Área de Innovación y Vinculación Tecnológica

Deja de tener rango de Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica e ingresa a esta Secretaría.

Definido en Resolución N°01/2018 – CD FADyCC-UNNE

Revisión y Actualización para el Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

Funciones

1. Asistir y asesorar al Decano en la planificación, evaluación y seguimiento de las políticas de promoción de la investigación aplicada, desarrollo de innovación y vinculación tecnológica, relacionado al medio artístico, cultural, social y productivo.
2. Identificar Líneas prioritarias de demanda y vacancia para estimular una dinámica colaborativa de trabajo de innovación y redes de vinculación
3. Impulsar estrategias de desarrollo con el medio académico, gubernamental, productivo y la comunidad, fomentando de esta manera investigaciones y desarrollos innovadores a partir de la búsqueda de líneas de financiación nacionales e internacionales.
4. Fomentar la transferencia de conocimientos, tecnologías y habilidades desarrolladas en la facultad hacia el sector productivo y la sociedad en general, con el fin de impulsar la competitividad y la calidad de vida de la región.
5. Fomentar y consolidar el desarrollo del FabMediaLab concebido como Polo Regional Transdisciplinario dedicado a la capacitación, investigación y desarrollo de productos de innovación entre el arte, el diseño, la cultura y la ciencia.
6. Entender en la elaboración de normas, desarrollo de programas y administración de recursos para financiar las actividades de innovación y vinculación tecnológica.
7. Generar Proyectos de Innovación que contengan Investigación y Desarrollo (I+D) con el medio cultural, la comunidad y el medio productivo.
8. Impulsar estrategias de vinculación e innovación tecnológica en el medio académico, gubernamental, productivo y la comunidad.
9. Buscar líneas de financiamiento para la Investigación y Desarrollo.
10. Coordinar colaborativamente, junto a los responsables de las diversas áreas de la Facultad, articulando con las Secretarías Académica, de Extensión, Transferencia y Asuntos Sociales, estrategias y planificaciones de acciones académicas y de gestión que permitan encuentros de capacitación, investigación y transferencia.
11. Generar redes de vinculación nacional e internacional.
12. Participar en las comisiones y redes que existan al efecto en el área de Vinculación y Transferencia de la universidad.
13. Apoyar y fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes y miembros de la comunidad académica, brindando recursos, capacitación y asesoramiento para el desarrollo y la consolidación de iniciativas empresariales y proyectos innovadores.
14. Estimular la creación de Proyectos de Innovación en las diversas áreas de desarrollo de la Facultad, en sintonía con las demandas del medio y la región.
15. Difundir las investigaciones y desarrollos generados por docentes, investigadores y alumnos, en el plano regional, nacional e internacional.
16. Posibilitar la vinculación entre la comunidad, la divulgación científica, académica, ONG e instituciones culturales.
17. Fomentar la internacionalización y el intercambio con otras unidades académicas nacionales a través de la vinculación con proyectos de desarrollo y

coordinación del FabMediaLab, orientado a la Investigación y Desarrollo de Proyectos Tecnológicos en las Áreas de Artes, Diseño, Ciencias de la Cultura y Turismo.

18. Promover la generación de recursos propios a través de Actividades de Prestación de Servicios a Terceros, conforme a normativa vigente en la FADyCC y en la UNNE, a los fines de su homologación, protocolización y aval para la correcta tramitación de los mismos.

Depende de: Decanato

- **Estructura a fortalecer:** Estructuras, laboratorios y proyectos de investigación y de innovación y vinculación estratégica (FabMediaLab o Incubadora), programas y carreras de posgrado. Reforzar el capital humano de la secretaría. Planes de Mejoras
- Investigación
- Posgrado
- Innovación y Vinculación Tecnológica

5. Secretaría de Extensión, Transferencia y Relaciones Interinstitucionales

Proyecto Institucional de la FADyCC aprobado por Resolución N° 122/2010 – CS-UNNE

Organización fundacional profundizada conforme Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028

Visión

La función de Extensión, Vinculación y Transferencia dirigidos a difundir el conocimiento y la producción artísticos y culturales, se propone que constituya una importante herramienta de la Unidad Académica para ejercer su responsabilidad social de proyectar los resultados del aprendizaje y la investigación en el medio social, artístico, cultural, científico y económico. La extensión impulsará el acercamiento recíproco y la creación de vínculos de colaboración entre la Facultad y las distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en general. Su función será contribuir a dar respuestas, rápidas y efectivas, a las demandas de la sociedad, estableciendo mecanismos de interrelación Universidad-Sociedad donde se retroalimenten los aportes del conocimiento de una y las múltiples realidades de la otra

Funciones

Lineamientos para el desarrollo de la Extensión, Vinculación y Transferencia:

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

1. Asistir y asesorar al Decano en la planificación, evaluación y seguimiento de las políticas de Extensión, Vinculación y Transferencia relacionadas al medio artístico, cultural, social y productivo.

2. Establecer anualmente la planificación de actividades a desarrollar en Extensión, Vinculación y Transferencia.

3. Definir Líneas prioritarias de Extensión, Vinculación y Transferencia, transversales a las ofertas académicas, conforme a las demandas del medio y la región de pertenencia de FADyCC.

4. Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la interrelación horizontal y la generación de alianzas estratégicas con las instituciones sociales y productivas que la integran a fin de contribuir a un desarrollo social sostenible.

5. Promover en la región la generación de un entorno favorable a la transferencia de creatividad, tecnologías, procesos innovadores y enfoques productivos novedosos, socio-ambientalmente sustentables y energéticamente eficientes.

6. Instrumentar programas y proyectos que favorezcan el fortalecimiento de la relación entre la Facultad y empresas y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica.

7. Promover desde la Unidad Académica la formación, capacitación y seguimiento de emprendedores y procesos de incubación de empresas relacionadas con el arte y el diseño, en forma conjunta con los gobiernos municipales y provinciales.

8. Incrementar la participación y presencia institucional en la región, reconociendo la vital importancia de la interacción en proyectos de desarrollo con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales.

9. Fomentar el compromiso solidario y la responsabilidad social de la Unidad Académica favoreciendo la toma de conciencia sobre los desequilibrios socio-económicos existentes y generando iniciativas constructivas de participación en proyectos de desarrollo pertinentes.

10. Promover la generación de recursos propios a través de Actividades de Prestación de Servicios a Terceros, conforme a normativa vigente en la FADyCC, a los fines de su homologación, protocolización y aval para la correcta tramitación de los mismos.

Organización de la Extensión, Transferencia y Prestación de Servicios

Proyecto Institucional de la FADyCC aprobado por Resolución N° 122/2010 – CS-UNNE

Perfeccionada para el Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028

Funciones

El/la Secretaria de Extensión, Transferencia y Prestación de Servicios cumplirá las siguientes funciones:

1. Asistir al Decano en los aspectos de su competencia y en el diseño de la política de Extensión de la Institución.

2. Dirigir la gestión de extensión de manera integral, vinculándola con la docencia e investigación en artes, diseño y ciencias de la cultura, ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, adoptando las medidas regulatorias que estime pertinente, en el ámbito de su competencia, evaluando y compatibilizando resultados.

"Donar órganos es donar esperanza"

3. Organizar y coordinar y r las actividades no formales con formato de charlas, seminarios, talleres, cursos de capacitación y perfeccionamiento y actualización. Organigrama

4. Se adjunta al final del documento, orientado por la Res. N° 808/08 –CS-.

Vinculaciones Institucionales

Las vinculaciones institucionales de la FADyCC comprenderán distinto tipo de nexos intra y extra institucionales relativos a las áreas de investigación, docencia y extensión/transferencia. Si bien dichas vinculaciones deberán construirse a partir de la formalización de la Unidad Académica, siendo ésta una de las múltiples tareas identificadas en el Plan de Desarrollo propuesto, el mismo podrá beneficiarse —especialmente en lo que concierne a los vínculos extra institucionales— de una amplia gama de convenios ya suscritos por la UNNE. Las vinculaciones extra-institucionales remiten a un conjunto de convenios de colaboración e intercambio con otras instituciones argentinas y extranjeras, públicas y privadas, ligadas a las actividades de educación superior e investigación científica, así como organismos gubernamentales, ONGs y otras 24 instituciones de los ámbitos culturales, sociales y económico-productivos. En este sentido, el trabajo cooperativo con la Secretaría General de Extensión Universitaria será de suma importancia para expandir estos vínculos y formalizarlos desde el punto de vista normativo, desarrollando tanto los convenios atinentes a las actividades de investigación científica como aquellos relativos a la transferencia de conocimientos, la vinculación con el medio y la extensión. También cabe destacar la existencia de importantes redes académicas y científicas existentes de las que ya forman parte unidades de investigación constitutivas de la FADyCC o en las que participan investigadores y grupos de investigación de su planta.

Depende de: Decanato

- **Estructura a fortalecer:** Planes de Mejoras

6. Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

Secretaría creada conforme Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028

Misión

La Secretaría de Planificación y Gestión Institucional acompaña al Decano/a y demás secretarías del equipo/ gabinete de gestión en la determinación de las políticas del área, en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes estratégicos de gestión, programas , proyectos y acciones para alcanzar las metas y objetivos a corto mediano y largo plazo involucrando a la comunidad académica de FADyCC , a través de las carreras de Licenciatura en Artes combinadas, Gestión y Desarrollo Cultural, Turismo, y a la Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia

Objetivos

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

1. Elaboración y seguimiento de Planes estratégicos

Desarrollar planes estratégicos que guíen el rumbo de la facultad a corto, mediano y largo plazo, en línea con su visión y misión institucional, y asegurar su implementación efectiva mediante un monitoreo continuo y ajustes según sea necesario.

2. Gestión de Programas y Proyectos

Coordinar y supervisar la ejecución de programas y proyectos institucionales, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la facultad y optimizando el uso de recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles.

3. Fortalecimiento de la gestión académica y administrativa

Implementar mejoras en los procesos y procedimientos administrativos y académicos, buscando la eficiencia, la transparencia y la calidad en la prestación de servicios a la comunidad académica y al público en general.

4. Promoción de la cultura de la planificación

Fomentar una cultura organizacional orientada a la planificación estratégica y a la gestión basada en resultados, mediante la sensibilización, capacitación y acompañamiento de los miembros de la comunidad académica en la importancia de la planificación para el logro de los objetivos institucionales.

5. Desarrollo de indicadores de gestión y evaluación

Diseñar y aplicar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el desempeño institucional, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

6. Promoción de la participación y la transparencia

7. Facilitar espacios de participación y diálogo con los diferentes actores de la comunidad académica, promoviendo la transparencia, la inclusión y la colaboración en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos institucionales.

8. Desarrollo de alianzas estratégicas

Establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones académicas, organismos gubernamentales, empresas y organizaciones de la sociedad civil, para potenciar el impacto de las acciones de la facultad y promover el desarrollo integral de la región.

9. Incorporación de tecnologías de la información

Impulsar la implementación y el uso efectivo de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de planificación, gestión y seguimiento institucional, con el fin de mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios ofrecidos.

Funciones

1. Asesorar y asistir al Decano, al gabinete de gestión y/o al Consejo Directivo en todo lo correspondiente a la planificación estratégica y el desarrollo de la gestión institucional conforme a Plan de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo, en articulación con la Universidad Nacional del Nordeste y áreas / instituciones que correspondieren.
2. Desarrollar las iniciativas estratégicas emanadas del Decano/a de la Facultad y Consejo Directivo, orientadas como instrumentos de gestión permanente para la

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - República Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

- calidad, profundizando su implementación y seguimiento en los diferentes niveles institucionales.
3. Brindar asistencia para el diseño, planificación y desarrollo de actividades, programas y proyectos institucionales de las diferentes áreas o secretarías y/o entre éstas.
 4. Generar y desarrollar informes y documentos para la toma de decisiones en las distintas áreas de gestión de la institución, estableciendo coordinadamente las necesidades y requerimientos de información con los distintos niveles y áreas institucionales.
 5. Administrar y gestionar mecanismos de seguimiento y control que permitan evaluar el desarrollo de las distintas actividades, programas y proyectos de la institución en pos de establecer las medidas pertinentes para el mejoramiento continuo de las mismas.
 6. Participar en el diseño, desarrollo e implementación de acciones en el marco de un proceso de evaluación y autoevaluación institucional permanente con el propósito de obtener un diagnóstico más acabado y preciso de la situación de la Facultad en general, y de sus diferentes áreas en particular.
 7. Participar en el diseño e implementación de estrategias de difusión y comunicación, tanto a nivel interno como externo y/o documentos elaborados sobre las distintas temáticas por esta Secretaría.
 8. Facilitar y agilizar los procesos logísticos y administrativos asociados a la elaboración y la presentación de los informes y/o documentos sobre las distintas temáticas desarrollados por esta secretaría.
 9. Participar en la planificación y previsión de la infraestructura y la dotación de equipamiento acorde a las necesidades y requerimientos de las actividades de gestión institucional.
 10. Desarrollar todas las otras funciones que surjan de su misión, las complementarias a la misma, las necesarias para su administración interna y las que fije el Consejo Directivo o el Decano.

71

Depende de: Decanato

Estructura a fortalecer: Planes de Mejoras

- Área Técnica
- Vinculación con Decano - Secretaría Privada del Decanato
- En coordinación con todas las secretarías
- En coordinación con Secretaría Académica
Programas y Proyectos Especiales


Mg. Arq. Gabriel Romero

"Donar órganos es donar esperanza"

- Avenida Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918 - Resistencia - Chaco - Argentina -
(3504) 4445527 - Teléfono (0362) 4445527 - info@arte.unne.edu.ar

FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y

DECANO

DE

CIENCIAS

DE LA CULTURA

UNNE

Hoja de firmas